

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Educación y Trabajo Social

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL



**LA NECESIDAD DE EDUCAR EN LA
DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y FAMILIAR
DESDE EDADES TEMPRANAS**

TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR

María Pérez Sacristán

Bajo la tutela del profesor
Jesús María Aparicio Gervás

Valladolid, 2019

*A todos los que están a mi lado y me animan a seguir intentando cambiar el mundo.
A todos los valientes y a todos los que nadamos a contracorriente.
...Especialmente a Belén: por enseñarme a volar y dejar que vuele con ella...
A todos vosotros: una educación diferente es posible.*

RESUMEN

En este trabajo se exponen diferentes argumentos de por qué es necesario trabajar la diversidad afectivo-sexual y familiar desde la etapa de Educación Infantil, haciendo un pequeño recorrido por diversas normativas nacionales e internacionales que sirven como fundamentación a nuestra propuesta.

Aplicando una metodología cualitativa y cuantitativa y apoyándonos en las técnicas de la observación participante, la entrevista y la elaboración de un cuestionario, analizamos las actitudes que mostraban hacia la diversidad familiar los niños y niñas de un colegio vallisoletano, en edades comprendidas entre los 3 y los 4 años, tras un modelo de intervención en el aula.

El grado de respuesta obtenido tras nuestra intervención en el aula nos ha permitido analizar los resultados y extraer las conclusiones que posibilitan alcanzar los objetivos iniciales que nos habíamos propuesto en este Trabajo Fin de Grado. Además, nuestra aportación en este TFG facilita la apertura de nuevas puertas y caminos hacia futuras investigaciones que persigan normalizar estas situaciones que se plantean en la sociedad de nuestro tiempo, intentando aportar, en todo momento, actitudes de respeto y tolerancia y evitando la aparición de prejuicios y estereotipos, previniendo, a su vez, el acoso entre iguales.

PALABRAS CLAVE

Diversidad afectivo-sexual; diversidad familiar; atención a la diversidad; familia; escuela; infancia; igualdad; respeto; tolerancia.

ABSTRACT

In the present essay, some arguments, which show the need of working the variety of ways to love and to raise a family since pre-school education, are presented. Throughout this work, there are also shown some national and international regulations which can be used as reasons of our topic.

Thanks to qualitative and quantitative methods and thanks to different techniques (as the participating observation, the interview or the questionnaire) we performed an intervention with three- and four-years old children from a school of Valladolid and analyze their attitudes.

Through their answer to our intervention, we analyze results and obtain conclusions; due to this fact, we can achieve the objectives we proposed at the beginning of this essay. Our contribution with this dissertation establishes a path for further researches within this field that pursue objectives of respect and tolerance, as well as avoid the appearance of prejudices, stereotypes or any type of harassment.

KEY WORDS

Sexual-affective diversity; family diversity; diversity outreach; family; school; childhood; equality; respect; tolerance.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. OBJETIVOS	11
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
4.1. Aproximación conceptual	13
4.2. Marco legislativo	15
4.2.1. Normativa a nivel internacional	15
4.2.2. Normativa a nivel nacional.....	18
4.2.3. Legislación educativa	19
5. ¿CÓMO EDUCAR EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y FAMILIAR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL?	22
5.1. Propuesta de intervención: “FAMILIAS, PERSONAS Y AMORES DE COLORES”	23
5.1.1. Diseño de la propuesta práctica	23
5.1.2. Contexto en el que se ha llevado a cabo la intervención en el aula.....	24
5.1.3. Metodología empleada	25
5.1.4. Objetivos generales.....	27
5.1.5. Objetivos específicos del DECRETO 122/2007 divididos por áreas curriculares	27
5.1.6. Contenidos específicos del DECRETO 122/2007 divididos por áreas curriculares	29

5.1.7. Actividades	30
5.1.8. Procedimiento	36
5.2. Resultados.....	38
5.3. Análisis de los resultados	45
5.3.1. Interpretación y valoración de los resultados obtenidos.....	47
6. CONCLUSIONES	50
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
8. ANEXOS	56
8.1. ANEXO I: RECURSO PARA EL CUENTO “POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA”	56
8.2. ANEXO II: CUENTO “MERMEL”	57
8.3. ANEXO III: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE <i>MERMEL</i>	58
8.4. ANEXO IV: EL LIBRO DE LAS FAMILIAS	59
8.5. ANEXO V: EL JUEGO DE LAS FAMILIAS	60
8.6. ANEXO VI: ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA FAMILIA Y EL AMOR? .	60
8.7. ANEXO VII: DIBUJOS EXTRAÍDOS DEL CUENTO “MIS AMIGOS Y YO”	61
8.8. ANEXO VIII: TABLAS DE DATOS, VALORES Y PORCENTAJES..	62

Antes de comenzar con la redacción del Trabajo Fin de Grado, se ha querido señalar que, según la Real Academia de la Lengua Española, los desdoblamientos de género en el uso de sustantivos referidos a personas (niños y niñas; alumnos y alumnas...) son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. Es por ello por lo que se ha decidido emplear, en toda la redacción (salvo en casos puntuales y concretos), el masculino en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino, sin significar esto, por lo tanto, el impulso de un posible lenguaje sexista.

1. INTRODUCCIÓN

La diversidad es algo común en la sociedad de nuestros días. Vivimos en un mundo plural y multicultural, caracterizado, sin duda, por las diferencias que nos hacen especiales y distintos; de hecho, cada vez son más las opciones que tenemos para saber qué somos y elegir qué queremos ser. La escuela debe y tiene que ser un claro reflejo de la sociedad en la que vivimos y por ello, esta heterogeneidad aparece como seña de identidad evidente de la educación del siglo XXI, abrazando desde los primeros momentos de la etapa educativa de la persona.

A pesar de encontrar ciertos ámbitos (como la diversidad cultural o la diversidad intelectual) en los que la sociedad en general y la educación en particular, comienzan a tomar cartas en el asunto, todavía existen otros (como la diversidad familiar o la diversidad afectivo-sexual) en los que su reconocimiento, desafortunadamente, todavía es escaso o prácticamente inexistente (Pichardo, 2010). ¿Acaso no es esta falta de reconocimiento otra forma más de discriminación?

Tal y como indica Sánchez (2005): “(...) la escuela no solo debe transmitir contenidos académicos, sino también aprendizajes para la vida” (citado en Sánchez Sáinz, 2010, p.27). De esto se entiende que la educación no ha de basarse exclusivamente en meras transmisiones de contenidos académicos y conceptuales, sino –y tomando el sentido amplio de la palabra¹– la educación ha de transmitir, además, valores morales, cívicos,

¹“Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y **morales** del niño o joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.” (Real Academia Española [RAE], 2016).

de respeto, tolerancia... No se entiende, pues, una educación que no enfatice en valores que ayuden a la sociedad a convivir en respeto e igualdad.

En este contexto de sociedad plural y de entendimiento de la educación como un aprendizaje para la vida tiene sentido el presente TFG. Un TFG que se estructura en diferentes apartados encaminados a encontrar una justificación adecuada a este nuevo reto; sus objetivos; su fundamentación teórica –a través de un pequeño recorrido histórico en el que contrastamos diferentes normativas nacionales e internacionales–; finalizando con una propuesta de intervención que permita alcanzar los objetivos planteados y la veracidad de nuestra propuesta.

2. JUSTIFICACIÓN

Como bien es sabido por muchos de los que nos dedicamos al mundo de la enseñanza, la etapa de Educación Infantil está caracterizada por su enorme plasticidad, por su dinamismo, por el carácter lúdico que trae consigo. Está determinada, además, por la iniciación con los números, las letras, las palabras... por empezar a conocer, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La Educación Infantil corresponde la edad en la que los niños abren los ojos a todo lo que les rodea y comienzan a hacerse preguntas relacionadas con ello.

Podríamos afirmar, pues, que esta edad es fundamental en el desarrollo de la persona. Sin duda, condiciona toda su vida posterior: es en ella donde se puede intervenir para tratar de compensar cualquier tipo de dificultad, pero también en ella es donde comienzan a asentarse los prejuicios, los estereotipos y el respeto a los otros (Sánchez Sáinz, 2013). Por tanto, en este período “se abren o cierran las ideas en la que se interioriza la diversidad humana” (Sánchez Sáinz, 2013, p.23). Además:

Normalmente, cuando los niños y niñas llegan a la Enseñanza Secundaria Obligatoria ya tienen hábitos adquiridos, prejuicios y juicios apriorísticos que les llevan al encasillamiento de sus iguales en comportamientos estándar y sometidos a desarrollar un rol en función de esa etiqueta. Actuar desde el inicio del proceso educativo es la mejor manera de prevenir conductas sexistas, homóforas, xenóforas...

(De la Rosa, 2010, p. 15)

Coincidimos, por tanto, en que:

Una buena y, sobre todo, temprana educación afectivo-sexual en las etapas educativas puede ayudar a suprimir roles, estereotipos y actitudes de corte racista, homófora y xenófora con el fin de prevenir y evitar discriminaciones, malos comportamientos en relación al sexo y/o al género, étnica, cultura, religión o ideología.

(Bejarano y Mateos, 2015, p.1507)

De esta forma, en lugar de tratar de eliminar estos prejuicios en edades y etapas superiores (primaria, secundaria...), ¿por qué no evitar directamente su aparición? Si las diversidades afectivo-sexual y familiar van cobrando cada vez más peso en la sociedad –debido a las libertades que poco a poco se van consiguiendo–, ¿por qué no trabajarlo desde edades más tempranas? No se trataría de pensar solo en un futuro alumnado (aunque entendiendo que en Educación Infantil la orientación sexual aún no está fijada) sino, sobre todo, en el conjunto de personas que han de estar preparadas para convivir en una sociedad variada, diversa, marcada por la heterogeneidad de sus componentes y por las –cada vez más normalizadas– diferentes formas de sentir, amar o construir una familia (Pichardo, 2010).

Desde estos enfoques trata de vertebrarse nuestro Trabajo Fin de Grado. Del mismo modo que se ve normal y natural intentar atender otras diversidades, no se entiende cómo pueden existir centros educativos que se resistan todavía a trabajar las diversidades afectivo-sexual y familiar –que cada día están más asentadas en nuestra sociedad– o que incluso se lleguen a invisibilizar, actuando como si no fuesen ya una realidad. De lo que se está hablando es de luchar contra la aparición de prejuicios o de frenar su asentamiento. Puede que los niños no entiendan lo que significa la palabra “maricón”, pero sin duda entienden el contexto negativo y despectivo en el que se formula la palabra y crecerán con ello (Sánchez Sáinz, s.f.). Parfraseando a Mercedes Sánchez Sáinz: con esta forma de educación a los niños “no se les enseña a ser homosexuales, se les explican las diversas formas de ser y de vivir la afectividad” (Sánchez Sáinz, s.f., p. 2). Tal y como afirma la CC.OO. y la COGAM:

La orientación sexual es algo lo suficientemente complejo como para temer que se pueda adquirir por puro contagio o sugerencia. Años de represión y de silencio, de absoluta información heterosexual no han hecho heterosexuales a los gays y lesbianas. Tampoco a la inversa.

(CC.OO. y COGAM, 2007, p. 11)

La cuestión no es que queramos crear personas homosexuales, sino personas capaces de convivir en una sociedad heterogénea, respetando y valorando cualquier clase de diferencia social.

Por otro lado, sosteniendo de nuevo lo afirmado por Sánchez Sáinz (2010), el tratamiento escolar de la diversidad afectivo-sexual (y también de la diversidad familiar) podría tener justificación en sí misma debido a que:

- “Hay diversidad de estudiantes.
- Hay diversidad de docentes y de personal de administración y servicios.
- Hay diversidad de familias pertenecientes a la comunidad escolar.
- Hay homofobia dentro del sistema educativo” (p. 23).

Además de esto, también queremos añadir que en la sociedad española actual cada vez es más frecuente observar estas diversidades en los medios de comunicación, en el arte, en las películas y, por supuesto, en el día a día del quehacer cotidiano. Al respecto, Sánchez (2005), citado en Sánchez Sáinz (2010, p. 28), señala que: “la escuela no debe cerrar los ojos ante los cambios sociales existentes”. Así pues, no sería descabellado pensar que la escuela pública (considerada como un espacio laico y aconfesional, en el que convive la diversidad que caracteriza nuestra sociedad) y, por tanto, la educación han de actuar como base fundamental para lograr el respeto y la normalización de estas cuestiones y acabar, de una vez por todas, con cualquier tipo de odio desde edades tempranas. Es tiempo de atender las necesidades que demanda una sociedad en constante cambio y evolución. Como concluye Pichardo:

Mientras seamos capaces de crear una sociedad que no solo respete el hecho de que somos diferentes, sino que además valore y fomente esa diversidad, estaremos creando las oportunidades para que más personas puedan ser felices y desarrollar todas sus capacidades en la misma. Y aquí es donde una de las principales instituciones de socialización en nuestras culturas occidentales, el sistema educativo, va a jugar un papel esencial en facilitar uno u otro tipo de sociedad.

(Pichardo, 2010, p. 11).

3. OBJETIVOS

Nuestro TFG, como venimos exponiendo anteriormente, tiene el principal objetivo de *normalizar la diversidad afectivo-sexual, desarrollando actitudes de respeto y tolerancia hacia ella*, pues no puede nunca considerarse la heterosexualidad como la única o mejor opción para dar respuesta a quién amamos o sobre quién nos sentimos atraídos, como así aparece recogido en el *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*²: “actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias” (p.12).

Muchas personas podrían preguntarse por qué elegir la etapa de Educación Infantil para visibilizar esta realidad; nosotros, por el contrario, nos preguntamos por qué esperar a hacerlo, pudiendo así *evitar la aparición de estereotipos en relación con las diversas formas de sentir, amar, desear y formar una familia*. Por tanto, un segundo objetivo que perseguimos en nuestro TFG se relaciona con el *DECRETO 122/2007 (2008)* a través del objetivo anterior: “actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias”, y también a través del siguiente: “relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto” (p. 12).

Por otro lado, el *DECRETO 122/2007 (2008)* acoge entre sus contenidos el “respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar” (p.13). Por ello creemos que es fundamental *dar a conocer la amplia diversidad familiar existente en nuestra sociedad*, propiciando el tercero de los objetivos que pretendemos alcanzar.

Como cuarto y último objetivo, se encuentra la *prevención del acoso entre iguales debido a las diferencias, y de la homofobia desde la etapa de Educación Infantil*, derivado de la suma de los otros tres y que, del mismo modo, resulta primordial. Esta vez, podría unirse al *DECRETO 122/2007 (2008)* con el objetivo: “relacionarse con los demás de

² De aquí en adelante, para facilitar la lectura, se citará la presente ley como: “*DECRETO 122/2007*”.

forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto” (p.12), mencionado anteriormente, y también con el siguiente contenido: “incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto” (p.13).

Por tanto y para finalizar, el TFG que presentamos se fundamenta en alcanzar los cuatro objetivos siguientes:

- Normalizar la diversidad afectiva y sexual, desarrollando actitudes de respeto y tolerancia hacia ella.
- Evitar la aparición de estereotipos en relación con las diversas formas de sentir amar, desear y formar una familia.
- Dar a conocer la amplia diversidad familiar existente en nuestra sociedad.
- Prevenir el acoso entre iguales debido a las diferencias, y la homofobia desde la etapa de Educación Infantil.

Todos los objetivos propuestos se encuentran claramente relacionados con los objetivos del DECRETO 122/2007. Creemos, además, que su consecución permitirá construir los cimientos que consoliden una sociedad más justa, tolerante y respetuosa para todos.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La consecución de los objetivos propuestos debe sustentarse desde una fundamentación teórica que permita desarrollar estrategias y mecanismos de intervención prácticos y reales que faciliten el conocimiento de la diversidad afectivo-sexual desde las edades más tempranas.

Para ello, lejos de las ideologías o preferencias personales que pudiera tener cada docente –y sabiendo que es un tema delicado en ciertas situaciones y para algunas personas– se ha visto oportuno tomar de base lo que diversas normativas afirman sobre las libertades personales en general, sobre la diversidad afectivo-sexual en particular y sobre la necesidad de afrontar estas cuestiones en el sistema educativo y, en concreto, en la Educación Infantil. De esta manera, queremos alejarnos de cualquier clase de conflicto o polémica que pudiera surgir sin esta justificación.

El alcance de los objetivos planteados, por tanto y primeramente, ha de partir de una clara interpretación conceptual que evite confusiones o interpretaciones erróneas o confusas.

4.1. Aproximación conceptual

- **Orientación del deseo/Orientación sexual:** “atracción duradera hacia otra persona en el plano de lo emotivo, romántico, sexual y/o afectivo” (Sánchez Sáinz, 2010, p.22). Puede durar toda la vida o puede variar a lo largo de ella. Teniendo como referencia esta definición, podemos encontrar a personas *heterosexuales* (las que se sienten atraídas hacia personas del sexo opuesto), *homosexuales* (las que se sienten atraídas hacia personas del mismo sexo) y *bisexuales* (las que se sienten atraídas indistintamente hacia personas de ambos sexos).³

- **Identidad sexual:** “se refiere a lo que la persona se considera a sí misma; si se considera mujer o si se considera hombre” (Azqueta, 2014, p.12). En el caso de las personas transexuales, su identidad sexual real no coincide con la que le ha sido asignada

³ También podríamos extender la explicación hasta las personas *pansexuales*, pero se ha decidido omitir este término para evitar confusiones.

por nacimiento (ha nacido biológicamente hombre, pero interiormente se siente mujer, o al revés).

- **LGBTI⁴**: siglas que identifican al colectivo de personas formadas por lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

- **Homofobia**: “actitud de rechazo o miedo hacia la homosexualidad y hacia las personas homosexuales. (...) esta actitud puede manifestarse por medio de conductas de desprecio y agresiones, tanto físicas como verbales” (Azqueta, 2014, p.13).

Tras esto, se ha decidido tomar como referencia el *Diccionario de Asilo CEAR-Euskadi* para dar respuesta a los dos siguientes y últimos conceptos.

- **Heteronormatividad:**

La heteronormatividad se refiere al régimen social, político y económico impuesto por el patriarcado, extendiéndose tanto dentro del ámbito público como del privado. Según este régimen, la única forma aceptable y normal de expresión de los deseos sexuales y afectivos, así como de la propia identidad, es la heterosexualidad, la cual presupone que lo masculino y lo femenino son substancialmente complementarios en lo que respecta al deseo. Esto quiere decir, que tanto las preferencias sexuales como los roles y las relaciones que se establecen entre los individuos dentro de la sociedad, deben darse en base al binario ‘masculino-femenino’, teniendo que coincidir siempre el ‘sexo biológico’ con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a este. (Diccionario de Asilo CEAR-Euskadi, s.f.).

- **Diversidad sexual:**

Alude a la multiplicidad de posibilidades de situarnos con respecto a nuestros deseos y afectividades. El cuestionamiento de la dicotomía entre la identidad y el deseo como antagónicos (me identifico con las mujeres y deseo a los hombres

⁴ En algunas ocasiones también podemos encontrar el orden de las siglas cambiado (LGTBI); en cualquier caso, el significado no varía y está perfectamente aceptado.

y viceversa) permite deconstruir también la preferencia sexual como una inclinación natural a experimentar deseo y afecto por el ‘sexo contrario’.

(Diccionario de Asilo CEAR-Euskadi, s.f.).

4.2. Marco legislativo

La necesidad de educar en la diversidad afectivo-sexual desde edades tempranas se encuentra protegida, además, por un marco legislativo, tanto a nivel internacional como nacional, que queremos mostrar para continuar aportando una sólida base argumental a nuestro TFG.

4.2.1. Normativa a nivel internacional

- La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de 1948, establece, en el primero de sus artículos, que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Organización de Naciones Unidas, 1948: 1). Tomando en sentido amplio esta definición, podríamos incluir dentro de ella a los diferentes individuos que constituyen la comunidad LGBTI y, por ende, también el conjunto de diversas orientaciones sexuales; entendiendo la escuela como institución responsable de educar a las futuras generaciones, derivamos que es fundamental que en ella se trabaje lo necesario para conseguir esa fraternidad, incluyendo, pues, lo relacionado con la diversidad afectivo-sexual.

No obstante, y pese a varios intentos y propuestas:

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos aún no se ha realizado una resolución específica a este respecto [al de mencionar explícitamente los derechos de las personas homosexuales], en parte por el hecho de que en determinados países miembros de la ONU la homosexualidad todavía sigue siendo un delito penado por la ley.

(Penna, 2012, p.32)

- En la **Convención sobre los**
- **(1989)**, tal y como afirma Penna, podemos encontrar de interés para nuestro TFG los siguientes derechos:

- El derecho de todos los niños y niñas, a gozar de los **mismos derechos**, con independencia del origen, sexo, idioma, religión, posición económica o **familiar** del menor.
- El derecho a recibir una **educación que no suponga discriminación** y permita a todos los menores crecer en igualdad de condiciones y tener las mismas oportunidades.
- El derecho de los menores de edad a tener una **protección especial** para poder desarrollarse física, moral y socialmente de una forma adecuada.
- El derecho a que se **proteja** a los menores de cualquier **forma de crueldad**.

(Penna, 2012, p. 34)

Continuando con lo expuesto por Penna (2012): “cualquier institución debe tener como prioridad absoluta el interés del menor” (p. 35). Favorecer su desarrollo íntegro y armónico ha de ser uno de los objetivos principales de nuestra profesión, evitando cualquier clase de discriminación, crueldad o violencia (dentro de las cuales se incluyen la homofóbica) y respetando cualquier clase de característica física o personal (incluyendo la familiar). Es por eso por lo que se considera fundamental **el respeto hacia la diversidad familiar** –dentro de la que se encuentran las familias homoparentales– (Penna, 2012) y también, bajo nuestro criterio, el respeto hacia cualquier clase de diferencia.

Teniendo como base lo expuesto anteriormente, creemos que tiene que ser desde la etapa de Educación Infantil, desde donde demos a conocer la diversidad afectivo-sexual para “proteger a los menores” y para, sin lugar a dudas, normalizar la situación. Consideramos, además, que ocultar esta realidad solo dificultaría el camino apoyado en relaciones de respeto y tolerancia.

- Los **Principios de Yogyakarta**, elaborados en 2007, “son una serie de principios sobre cómo debe aplicarse la legislación internacional de Derechos Humanos (1948) en lo relativo a la orientación sexual y la identidad de género” (Penna, 2012, p. 43).

De los 29 principios que contiene el tratado, hemos considerado nombrar únicamente el 16 por su relación con la educación y dicta lo siguiente: “toda persona tiene derecho a la

educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género y con el debido respeto hacia estas” (Principios de Yogyakarta, 2007, p.22). Además, concretamente, nos hemos centrado en los puntos C y D, por ser los más acordes con nuestro estudio. De esta manera, los estados:

C. Velarán por que la educación esté encaminada a inculcar respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como por la madre, el padre y familiares de cada niña y niño, por su propia identidad cultural, su idioma y sus valores, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia e igualdad entre los sexos, teniendo en cuenta y respetando las diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

(Principios de Yogyakarta, 2007, p. 23)

Para lograr ese respeto del que se habla, es necesario que se contemple la diversidad afectivo-sexual como otro factor al que atender y sobre el que educar. Además, tal y como afirma Penna, en este punto se alude a la diversidad familiar y a su respeto, con independencia de las orientaciones o identidades sexuales que alberguen sus miembros (Penna, 2012).

Asimismo, los estados:

D. Asegurarán que los métodos, currículos y recursos educativos sirvan para aumentar la comprensión y el respeto de, entre otras, la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, incluyendo las necesidades particulares de las y los estudiantes y de sus madres, padres y familiares en este sentido.

(Principios de Yogyakarta, 2007, p. 23)

Es fundamental, por tanto, hacer una revisión de nuestra normativa educativa a fin de incluir (si no estuvieran incluidos ya), entre los contenidos a trabajar, aspectos relacionados con la diversidad afectivo-sexual y familiar.

- Ahondando más en la cuestión, también hemos querido tener en cuenta la **Declaración de Montreal** (2006). Esta nació como resultado de la primera Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos de las personas LGBT, en el año 2006. En

ella se denuncia la situación de muchas personas de este colectivo partiendo de los Derechos Humanos (Penna, 2012). En lo concerniente a la educación, se exige que se “incluyan lecciones sobre los derechos humanos de las personas LGBT en los planes de estudio” así como que se “actúe en contra de toda intimidación o violencia contra alumnos o profesores LGBT” (Declaración de Montreal, 2006, p.7).

4.2.2. Normativa a nivel nacional

Centrándonos ahora en nuestro país, sin duda creemos relevante mencionar la **Constitución Española** elaborada en 1978; en ella podemos encontrar los siguientes artículos que defienden la igualdad de todos los españoles:

- **Artículo 14:** “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española, 1978: 14).
- **Artículo 27.2:** “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (Constitución Española, 1978: 27).

Tal y como señala Sánchez Sáinz:

En definitiva, no es legal discriminar por razón de sexo ni de condición o por circunstancias personales, y la educación debe velar por el desarrollo de la personalidad y por el respeto a las diferencias. Por tanto, no resulta ético mantener en la escuela actitudes homófobas o discriminatorias, ni por acción ni por omisión.

(Sánchez Sáinz, 2010, p.32)

Además, con la legalización del matrimonio homosexual en nuestro país, el cual se instauró en 2005, la homosexualidad y la diversidad familiar son verdaderas realidades

sociales en España⁵, realidades que, como hemos venido apuntando, viven los niños y niñas de nuestras escuelas.

4.2.3. Legislación educativa

En este último apartado, dedicado a la justificación normativa en lo relativo a la educación, hemos querido centrarnos, por un lado, en la ley educativa vigente en nuestros días: la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*⁶ y, por el otro, en lo concerniente específicamente a los contenidos y objetivos que se han de abordar en la etapa del segundo ciclo de Educación Infantil en Castilla y León, para lo que hemos acudido al DECRETO 122/2007.

Con respecto a la primera y tal y como señala Bejarano y Mateos (2015) la LOMCE “vuelve a insistir en la introducción dentro de los centros educativos de determinados valores como la libertad y la tolerancia para fomentar el respeto y la igualdad y conseguir una sociedad más justa” (p.1512) porque, tal y como se especifica en el preámbulo:

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas.

(LOMCE, 2013, p. 97859)

Asimismo, en el artículo 1, dedicado a los *principios de la educación*, se dice:

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como

⁵ Con esto no queremos dar a entender que antes de su legalización, la homosexualidad no fuera una realidad social, sino que, gracias a esta ley, los españoles optamos al derecho de unirnos legalmente con la persona que deseemos.

⁶ De aquí en adelante, para facilitar la lectura, se citará la presente ley como: “LOMCE”.

elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales (...).

(LOMCE, 2013, p. 97866).

- c) “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*⁷, 2006, p. 17164).⁸

Además, en el artículo 2, acerca de los *finés de la educación*, se señala:

- c) “La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos” (LOE, 2006, p. 17165).

En relación al Currículo del Segundo Ciclo de Educación Infantil, queríamos destacar y sintetizar de forma más clara los objetivos y contenidos citados anteriormente en nuestro trabajo. Todos ellos pertenecen al área de CONOCIMIENTO DEL ENTORNO, área que “posibilita al niño el descubrimiento, comprensión y representación de todo lo que forma parte de la realidad” (DECRETO 122/2007, 2008, p.11). Además, en ella se pretende también la apreciación de la diversidad en el medio natural y social, tratando de lograr la adquisición de actitudes de respeto y tolerancia a todo lo que le rodea (DECRETO 122/2007, 2008).

De esta manera, los objetivos que hemos tomado de referencia son los siguientes:

⁷ De aquí en adelante, para facilitar la lectura, se citará la presente ley como: *LOE*.

⁸ Se referencia a la LOE pues la LOMCE no modificó este punto; el mismo caso se da en el punto c) del artículo 2.

7. “Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto”.

8. “Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural y valorar positivamente esas diferencias”.

(DECRETO 122/2007, 2008, p. 12)

Del mismo modo, los contenidos a los que en este caso hemos aludido son lo que se presentan a continuación:

- “Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar”.
- “Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto”.
- “Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad”.

(DECRETO 122/2007, 2008, p. 13)

5. ¿CÓMO EDUCAR EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y FAMILIAR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL?

Educar en la diversidad afectivo-sexual en la etapa de Educación Infantil no es tarea sencilla, pues como afirma Penna (2012):

La sexualidad y las cuestiones de orientación sexual son tabúes culturales entre los que el silencio y la marginación limitan cualquier tipo de diálogo, especialmente en el contexto de los niños y niñas y, por asociación, en la etapa de EI.

(Penna, 2012, p. 402)

No obstante, además de todo lo que ya se ha expuesto, también existen investigaciones que demuestran la importancia de comenzar a trabajar estas cuestiones desde edades tempranas. Así, Chasnoff y Cohen plantearon en 1997 que es primordial en Educación Infantil comenzar a trabajar la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la homofobia⁹ pues, en caso contrario, tendríamos que enfrentarnos a unos prejuicios contra los que se habría de luchar, dificultando la tarea del educador y limitando las opciones de éxito. Tras esto, Powell en 2003 corroboró los datos que ambas autoras habían planteado, realizando una réplica de su investigación (Penna, 2012).

Asimismo, es en Educación Infantil (de 0 a 6 años) cuando los niños de nuestras aulas y, por ende, de nuestro entorno, comienzan a situarse en el mundo, comienzan a crear experiencias significativas para ellos y asientan las bases para sus futuros aprendizajes. En este sentido, como se ha comentado a lo largo de todo el marco teórico, volvemos a señalar la lógica de nuestro planteamiento: si les presentamos un “mundo” en el que la diversidad afectivo-sexual exista desde el comienzo, irán creciendo con las nociones de que esta diversidad es normal, natural y enriquecedora.

⁹ Estas autoras demostraron que el alumnado de Educación Infantil usa un vocabulario homófobo y que, además, presenta actitudes discriminatorias hacia aquellos niños que no cumplen con los roles de género.

5.1. Propuesta de intervención: “FAMILIAS, PERSONAS Y AMORES DE COLORES”

5.1.1. Diseño de la propuesta práctica

De cara a realizar un trabajo docente que trate de educar en la diversidad afectivo-sexual y que intente visibilizarla, es fundamental desarrollar e incluir actividades que, precisamente, trabajen esta cuestión desde la Etapa de Educación Infantil, bien a través de unidades didácticas, proyectos, investigaciones o cualquier otro tipo de iniciativa docente. No obstante, por todas las razones que ya se han ido exponiendo, consideramos que la acción no ha de quedarse simplemente en meras actividades puntuales. Por el contrario, bajo nuestra humilde opinión creemos que debería llevarse a cabo una revisión completa de los planes de acción de los centros, con el fin de que este tema pueda y tenga que trabajarse en todos los ciclos escolares.

Estamos seguros de que futuras investigaciones propondrán alternativas que complementen y mejoren los planes citados, pero debemos iniciar el camino andando paso a paso. En nuestro caso, planteamos una intervención concreta, consistente en aplicar y desarrollar un proyecto dedicado a la diversidad personal, afectivo-sexual y familiar, titulado “FAMILIAS, PERSONAS Y AMORES DE COLORES” (como respuesta al material didáctico recogido en el programa virtual *Familias de Colores. Somos como Somos. Aprendiendo y enseñando la diversidad afectiva, sexual y personal en la Educación Infantil y Primaria*, editado por la FELGTB en colaboración con CC.OO. enseñanza y que despertó en nosotros la inquietud e interés que propició el inicio de nuestro TFG). Con esta propuesta pretendemos aportar un granito de arena más en la lucha por la igualdad, el respeto y la tolerancia de todas estas realidades.

Dado que los niños en edades tempranas aprenden de forma más significativa si se relaciona lo que se les quiere transmitir con situaciones reales y familiares para ellos, hemos decidido desarrollar y profundizar nuestra propuesta de atención a la diversidad afectivo-sexual, con aquellos aspectos más cercanos a la realidad de los pequeños, aunque también relacionados entre sí: como ya se ha mencionado, la diversidad familiar y también la diversidad personal.

Es evidente que, si de forma individual todos somos diferentes, nuestras realidades sociales más cercanas, es decir, las familias, también lo pueden ser. En este sentido, Cambil y Romero, afirman que:

En la actualidad se han producido cambios significativos en el concepto de familia. Es necesario que el alumnado en formación del grado de maestro en Educación Infantil conozca, analice y reflexione sobre ellos, ya que en su práctica docente se encontrará con niños y niñas pertenecientes a diferentes modelos de familia [...] que abarcan desde la familia tradicional, formada por padre, madre e hijo/s, hasta otros tipos cada vez más extendidos, como padres y madres solteros, separados, divorciados, familias donde conviven hijos de distintos matrimonios, parejas de un mismo sexo, etc.

(Cambil y Romero, 2018, p. 121)

Aunque muchas familias compartan características similares, todas terminan siendo diferentes en la realidad y nosotros, los docentes, debemos conocerlas y enseñarlas.

Por estas razones consideramos que estas diversidades (más cercanas para nuestros niños) pueden aparecer completando y enriqueciendo nuestra propuesta: trabajando la diferencia desde uno mismo en el aula (diversidad personal) como recorrido para conseguir el respeto a los demás y el respeto a las diferentes formas de sentir, amar, desear y formar una familia.

5.1.2. Contexto en el que se ha llevado a cabo la intervención en el aula

Desde el inicio de nuestro Trabajo Fin de Grado, nos propusimos llevar a la práctica una intervención en el aula, ya que consideramos que es en el propio contexto de clase, donde realmente uno puede darse cuenta de la realidad de la situación, de la consecución de los objetivos propuestos, del método utilizado y del proceso evaluador que aplica, valorando el grado de respuesta y aprendizaje del alumnado que tiene a su cargo.

Como ha quedado explicado en el marco teórico que hemos expuesto anteriormente, nuestra propuesta de intervención y, en concreto, los objetivos que pretendemos alcanzar aún resultan tabúes en muchos contextos y situaciones. Tal vez se piense en situaciones lejanas a nuestra realidad; sin embargo, están más cerca de lo que pensamos. De hecho,

la principal razón por la que se escogió el CEIP Kantic@ Arroyo para realizar el periodo de prácticas de cuarto curso fue, precisamente, por ser este centro uno de los que nunca puso pegas a nuestro proyecto de intervención, mostrándose siempre abierto y tolerante a todas y cada una de nuestras propuestas y apoyándonos y animándonos continuamente en su aplicación y desarrollo.

De esta manera conseguimos que desde el centro se nos facilitara la posibilidad de realizar nuestra propuesta de intervención y donde también pudimos conocer a la profesional que se involucró activamente y apoyó nuestra propuesta de trabajo desde el principio. Sin duda, sin su aprobación y sin su forma tan abierta de ver el mundo, nunca habiéramos podido finalizarlo.

Realmente fueron muchas las actividades planteadas, pero, por su extensión, hemos tratado de sistematizar aquellas que nos permitieran visibilizar y entender mejor los objetivos que perseguíamos alcanzar. Todas las actividades y todo el proyecto en general han sido pensados para realizarse en un aula de 25 alumnos (doce niñas y trece niños) de tres y cuatro años, pertenecientes a un entorno social, económico y familiar de medio a medio-alto en su mayoría.

5.1.3. Metodología empleada

Siguiendo la forma de trabajar de este centro en la etapa de Educación Infantil, se ha escogido el Trabajo por Proyectos como metodología para introducir nuestras actividades en el aula (aunque no llevándose a la práctica de forma estricta), partiendo de lo que los niños ya saben. Gracias a esta metodología, se consigue el desarrollo integral del niño al incluir y trabajar las tres áreas curriculares (*Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno; y Lenguajes: comunicación y representación*), por lo que, gracias a ella, se aprende de forma global y significativa.

Somos conscientes de que el Trabajo por Proyectos que se lleva a cabo en este centro permite aplicar con mayor flexibilidad nuestra metodología de investigación, a la vez que facilita la libertad de plantear actividades abiertas y flexibles, ajustándose a las necesidades puntuales del alumnado y haciendo una programación que pueda ir variando a medida que se realice el proyecto. Esta es la principal razón por la que no se encontrará temporalización en ninguna de las actividades.

Como hemos mencionado, el Trabajo por Proyectos facilita nuestra intervención, pero no corresponde ni con la metodología principal de nuestra investigación ni, por ende, de nuestro Trabajo Fin de Grado; por el contrario, sí que podríamos afirmar que nuestra metodología principal es mixta: tanto Cualitativa, como Cuantitativa. En ella el alumnado se convierte, sin duda, en el protagonista íntegro: sus opiniones, creencias y actitudes resultan imprescindibles en nuestro estudio, por lo que se ha partido de ellas para realizar las posteriores actividades y para analizar y evaluar nuestra propuesta práctica.

Desde la perspectiva cualitativa, nos hemos apoyado en las técnicas metodológicas de la observación participante y del diálogo mantenido con el alumnado; a partir de ellas, pudimos ir detectando las primeras actitudes de los niños y niñas en relación a la diversidad afectivo-sexual y familiar, utilizando como recurso la intervención en el aula y, sobre todo, la lectura del cuento “Mis amigos y yo” (Stansbie y Halford, 2018) en el que aparecen diferentes tipos de familias.

Desde la perspectiva cuantitativa, hemos recurrido al análisis de un cuestionario inicial y final, para valorar los resultados obtenidos antes y después de nuestra intervención. El cuestionario, inspirado en las preguntas planteadas por Álvarez, Carrera-Fernández y Cid-Fernández (2017), consta de las siguientes cuestiones: 1. *¿Tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?*; 2. *¿Qué familia cuida mejor de su hijo/a/os/as y por qué?*; 3. *¿En qué familia te gustaría estar y por qué?* En este caso, los recursos metodológicos se sustentan en la utilización de procedimientos estadísticos básicos. Asimismo, el cuestionario inicial realizado a nuestro alumnado pretende analizar cuáles son los conceptos y contenidos básicos que tienen sobre la cuestión para, con posterioridad a nuestra intervención, poder valorar y precisar qué han aprendido y si hemos conseguido transmitir los valores y actitudes que pretendíamos alcanzar en los objetivos iniciales propuestos.

La complementariedad de la metodología cualitativa a este cuestionario permite analizar con mayor objetividad y rigor los resultados y obtener conclusiones reales del proceso de intervención que hemos llevado a cabo.

5.1.4. Objetivos generales

Recordando los objetivos que nos planteamos para el conjunto de nuestro TFG, consideramos que no tendría sentido plantear unos diferentes para el proyecto práctico que vamos a llevar a cabo. Por tanto y una vez más, estos serían:

- Normalizar la diversidad afectiva y sexual, desarrollando actitudes de respeto y tolerancia hacia ella.
- Evitar la aparición de estereotipos en relación con las diversas formas de sentir amar, desear y formar una familia.
- Dar a conocer la amplia diversidad familiar existente en nuestra sociedad.
- Prevenir el acoso entre iguales debido a las diferencias, y la homofobia desde la etapa de Educación Infantil.

Además, y al haber incluido la diversidad personal en nuestro proyecto, también hemos añadido el que a continuación enumeramos¹⁰:

- Respetar la diversidad personal de cada uno, valorando las diferencias y apreciando el enriquecimiento que estas aportan.

5.1.5. Objetivos específicos del DECRETO 122/2007 divididos por áreas curriculares

Teniendo en cuenta las diversas áreas curriculares del DECRETO 122/2007 y partiendo de los objetivos que aparecen en él, hemos seleccionado los que se presentan a continuación¹¹ para el desarrollo de nuestro proyecto.

¹⁰ Finalmente, al no haber llevado a la práctica todas las actividades, este objetivo no pudo trabajarse. Del mismo modo, tampoco algunos de los que aparecen extraídos del Decreto 122/2007.

¹¹ De algunos de ellos tan solo hemos seleccionado una parte, al no corresponder su totalidad con lo que específicamente buscamos con nuestro proyecto.

ÁREA 1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Conocer y representar su cuerpo, diferenciando sus elementos.
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros.
- Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

ÁREA 2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

ÁREA 3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social.
- Comprender algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.

5.1.6. Contenidos específicos del DECRETO 122/2007 divididos por áreas curriculares

Del mismo modo que ocurría con los objetivos, hemos seleccionado los contenidos del DECRETO 122/2007 que más se ajustan a nuestro proyecto¹².

ÁREA 1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Exploración del cuerpo; identificación de rasgos diferenciales.
- Representación gráfica de la figura humana.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.
- Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Regulación de la conducta en diferentes situaciones.

ÁREA 2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- La familia: composición, relaciones de parentesco y funciones de sus miembros.
- Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.
- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.
- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.

¹² En este caso, también algunos de ellos se encuentran incompletos al no ajustarse con lo que perseguimos.

- Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con los otros niños y niñas.

ÁREA 3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros niños y adultos, y respuesta adecuada sin inhibición.
- Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos.
- Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas, utilizando un tono adecuado.
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.
- Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y de aprendizaje en su lengua materna.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones por las producciones literarias.
- Satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.
- Participación en realizaciones colectivas. Interés y consideración por las elaboraciones plásticas propias y de los demás.

5.1.7. Actividades

a. “POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En asamblea, procederemos a la lectura del álbum ilustrado “Por cuatro esquinitas de nada” (Ruillier, 2014). Cuadradito, el protagonista de la historia, quiere jugar en la casa de sus amigos, los Redonditos. El problema aparece cuando no puede entrar por la puerta,

que es redonda como ellos, y sus compañeros aportan la idea de recortarle las esquinas para que logre pasar. Cuadradito es diferente y, por mucho que lo intente y lo quiera, nunca conseguirá ser redondo por lo que, tras aportar varias posibles soluciones, deciden cambiar la puerta y amoldarla a sus necesidades.

Con este primer cuento se comienza a trabajar la diversidad, la inclusión y la tolerancia con respecto a las diferencias individuales. Una primera propuesta que nos abrirá el camino al tema que queremos trabajar.

Durante su lectura, se pueden ir haciendo preguntas cómo: “¿qué podemos hacer?”, “¿cómo podríamos ayudarle?”, “¿cómo os sentiríais si fuerais Cuadradito?”, “¿creéis que la idea de sus amigos los Redonditos es buena?” ...

RECURSOS:

Además del propio cuento, en el **Anexo I** se puede observar una idea fantástica para Educación Infantil. A través de ese material, la lectura del cuento es más amena y hace que los niños no pierdan la atención al involucrarles en la historia.

b. “*TODOS ESTAMOS EN 3 AÑOS B*”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En asamblea de nuevo, para la siguiente actividad tendremos que pedir a los niños que se pongan de pie y que estén muy atentos a lo que indiquemos. Fijándonos en las características de cada uno, iremos diciendo lo siguiente:

“Que den un paso al frente los niños y niñas que tengan...” (añadiendo cualquiera de las peculiaridades que hemos observado: gafas, pelo rubio, rizos, zapatos de color rojo, etc.).

Para terminar, y después de haber incluido a todos los niños en algunas de esas instrucciones diremos:

“Que den un paso al frente todos los niños y niñas de la clase de...” (y se añadiría el nombre de la clase, de forma que todos estén, esta vez, dentro del grupo).

Con ello pretendemos que el alumnado entienda que, a pesar de tener diferencias individuales y particularidades distintas, todos son importantes.

c. “MERMEL”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Modificando el relato original, extraído del libro *Somos como Somos. Deconstruyendo y transformando la escuela* (Sánchez Sáinz, Penna y de la Rosa Rodríguez, 2016), disfrutaremos de la lectura del cuento “Mermel”.

Mermel era un ser sin crear que un día, cansado, decidió hacerse a sí mismo. Para ello, quiso elegir ciertas características que provocaban reacciones diversas entre la gente: tener el pelo rizado, llevar gafas, ser de piel oscura y estar gordito. Además, a pesar de ser niño, le gustaba tanto disfrazarse de princesa, como jugar al fútbol. Un cuento con el que se intenta hacer ver a los más pequeños que no importa cómo seamos ni lo que nos guste hacer: todos tenemos el derecho de elegir lo que nos hace felices.

RECURSOS:

Cuento de “Mermel” (ver **Anexo II**).

d. “MERMEL SOMOS TODOS”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Dividiremos a los niños en grupos de cinco y, cada uno de ellos tendrá dibujado en papel continuo a un *Mermel*, es decir, el patrón de una figura humana. Entre todos, deberán elegir las características de su personaje y pintarlas, fomentando el trabajo en equipo. Además, al finalizar la actividad, cada grupo tendrá que exponer al resto de sus compañeros su propio *Mermel* y explicar las distintas características que han elegido y por qué. Tras esto, expondremos los murales en el aula de forma que podremos observar los diferentes *Mermel* que han surgido y la variedad de características que se pueden encontrar.

RECURSOS:

Dibujo de *Mermel* (ver **Anexo III**).

e. “¡VIVAN LAS UÑAS DE COLORES!”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En asamblea leeremos el cuento “Vivan las uñas de colores” (Acosta y Amavisca, 2018):

A Juan le encanta pintarse las uñas de colores y lo hace, únicamente, por ese motivo: porque le gusta. Pero un día, en la escuela, algunos niños comienzan a reírse de él y a decirle que eso solo es de niñas y que, por tanto, él es una de ellas. Juan, muy triste, empieza solo a pintarse las uñas los fines de semana, ¡hasta su padre, que también es un chico, también se las pinta con él y va a recogerlo así al colegio! La historia termina cuando, el día del cumpleaños de nuestro protagonista, toda su clase le hace el mejor regalo: todos tenían las uñas pintadas de colores.

Este cuento, escrito por Alicia Acosta y Luis Amavisca, e ilustrado por Gusti, nos muestra los prejuicios y el sexismo que aún existen en nuestra sociedad actual (al convertir en cuento una historia real). Como bien señala el texto, Juan se pinta las uñas porque le gusta, no existe otro motivo que no sea ese. En este cuento, como debería ocurrir en nuestra sociedad, nada es de niños o de niñas: las cosas se hacen porque nos hacen felices o porque nos gustan. Y eso es precisamente lo que queremos transmitirles a nuestros niños con la lectura de este álbum ilustrado.

Tras la lectura del cuento, procederemos a ver cómo han vivido la historia los niños con preguntas como “¿qué os ha parecido?”, “¿a vosotros os gusta pintaros las uñas?”, “¿hay cosas de niños y cosas de niñas?”, etc.

f. “LA PRINCESA ANA”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En asamblea se leerá el cuento “La princesa Ana” (Guerrero, 2005). El relato está inspirado en la historia tradicional de una princesa que habla con los animales,

especialmente con una rana; cuando llega el momento de casarse, y cansada de decir tristemente que no a sus pretendientes varones, decide dar un beso a su rana para casarse, posteriormente, con ella. La sorpresa llega cuando la rana se convierte en otra hermosa joven. Tras convencer a sus padres de que están enamoradas, ambas se convierten, por primera vez en la historia, en las reinas del país.

Con este cuento se trabaja con los más pequeños, de una forma “sencilla”, la homosexualidad. A través de él, podemos iniciar una ronda de preguntas y comentarios, observar sus opiniones, gestos, actitudes... Pero, sobre todo, a través de él enseñamos que el amor, lejos de ser siempre de la misma manera, puede ser “de colores”.

RECURSOS:

Cuento de “La Princesa Ana”, disponible gratuitamente en el siguiente enlace:

http://www.trabajemosporelmundo.org/ong-nd/documentos/e_books_ong_nd/e_book_la_princesa_ana_de_luisa_guerrero_ong_nd.pdf

g. “MIS AMIGOS Y YO”

DESARROLLO DEL A ACTIVIDAD:

Para introducir el tema de la diversidad familiar, contaremos con la ayuda del cuento “Mis amigos y yo” (Stansbie y Halford, 2018). En él se cuenta cómo son las familias de algunos de los amigos de nuestro protagonista: Catalina tiene dos papás; Olivia, dos mamás; los papás de Lola están separados y ella vive en dos casas diferentes, en la de mamá y en la de papá; Ana tiene una mamá adoptiva...

La lectura de este cuento ayudará a los niños a entender que no existe un único modelo de familia (ni uno mejor que otro) y nos ayudará a nosotros a llevar a cabo el cuestionario inicial y final de nuestro proyecto de investigación.

h. “EL LIBRO DE LAS FAMILIAS”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A través de una serie de dibujos que aparecen en diferentes papeles, representando una gran diversidad familiar, formaremos el “Libro de las Familias” que posteriormente se leerá en asamblea. Antes, cada niño recibirá uno de esos dibujos y lo coloreará como más le guste; además, aquellos niños que terminen más pronto ayudarán a los que les cueste un poco más, fomentando de nuevo el trabajo en equipo, la cooperación y el compañerismo.

Este libro nos enseña que, pesar de existir diferentes tipos de familias, todas son importantes. Tal y como señala el último dibujo: “Hay muchas maneras diferentes de ser una familia. Tu familia es especial, independientemente del tipo que sea”.

RECURSOS:

Dibujos de los diferentes tipos de familias que conformarán el libro (ver **Anexo IV**).

i. “EL JUEGO DE LAS FAMILIAS”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El siguiente juego partirá de cuatro familias de animales diferentes, formadas por un padre, una madre, un hijo, una hija, un abuelo y una abuela. Los niños primero tendrán que tirar un dado para averiguar de cuántos miembros será la familia. Después, se tirará de una ruleta (en la que estarán representados los cuatro animales, tanto en género masculino, como femenino) tantas veces como indique el número del dado, descubriendo en este caso quiénes serán esos miembros. De esta manera, serán muchas las combinaciones que surgirán, incluyendo familias homoparentales, monoparentales y de abuelos al cuidado de los nietos.

Este juego está diseñado con la intención de que los niños descubran que las familias no tienen por qué estar constituidas siempre de igual forma (madre, padre e hijos –en este caso también se añadirán a los abuelos–), sino que las posibilidades son muchas más y todas ellas igualmente válidas.

RECURSOS:

Un dado y materiales propios (ver **Anexo V**).

j. “POR UN PUÑADO DE BOTONES”

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Partiendo de los objetivos inicialmente propuestos y la metodología que hemos explicado anteriormente, la actividad se desarrolló el día 15 de mayo, coincidiendo con el Día Internacional de la Familia.

A modo introductorio se visualizará inicialmente el vídeo: “Un puñado de botones” (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=X3pqs30VJHk>). Tras su visionado, se intentarán fijar contenidos relacionados con la diversidad familiar, para lo que cada alumno tendrá que dibujar a su propia familia y después mostrarla al resto de la clase, intentando explicar las características más relevantes de su dibujo, con el apoyo de la profesora.

5.1.8. Procedimiento

Para llevar a cabo nuestra intervención y aprovechando diferentes momentos de la actividad docente de la clase (pues coincidió con nuestra práctica académica de Grado) intentamos ir construyendo y planificando con tiempo su posterior desarrollo. Ello nos llevó aproximadamente diez días. El motivo principal de esta decisión recayó en el hecho de pensar que, de esta manera, el estudio podría realizarse en un ambiente seguro y de confianza para los niños, intentando que los resultados no pudieran verse afectados por el posible desconocimiento de la situación.

Por tanto, la actividad que aquí se presenta se llevó a cabo en horario lectivo, en mayo de 2019, en un aula de primero de Educación Infantil (niños y niñas de tres y cuatro años).

Aunque nuestras pretensiones iniciales eran las de intentar llevar a la práctica el proyecto al completo (con sus tres pilares centrales: *diversidad personal*; *diversidad afectiva-sexual*; y *diversidad familiar*), nos pareció que tal vez podríamos distorsionar la temporalización de la actividad docente de la clase, lo que nos obligó a acotar la

experiencia, seleccionando aquellas actividades de mayor relevancia para la investigación. De este modo y dado que las diferencias personales y la autoestima se trabajan de forma más continua en esta etapa, y debido a que estábamos tratando con niños de 3 y 4 años, creímos que lo más apropiado sería centrarnos casi exclusivamente en la diversidad familiar, por ser esta una realidad muy cercana para el alumnado.

Tras pedir los permisos necesarios, iniciamos nuestro trabajo de campo. Para ello, comenzamos inicialmente por conocer lo que sabía nuestro alumnado en relación al tema que íbamos a trabajar (es decir, cuáles eran sus conocimientos previos ya adquiridos). Tras esto, proseguimos con la lectura del cuento “Mis amigos y yo”, que serviría como pilar de apoyo en el siguiente paso de nuestra investigación (pues de él se extrajeron los cinco dibujos y las preguntas que se formularían en el cuestionario inicial). El siguiente paso consistió en proceder a la realización de dicho cuestionario; en total realizamos 22 entrevistas.

Sintetizando el proceso, podemos estructurar las acciones a través de tres fases: *inicial*, *intermedia* y *final*, como exponemos a continuación:

I. FASE INICIAL (conocimientos previos):

- 1.1- Asamblea inicial con la introducción del tema, la realización del “¿qué sabemos?” y lectura del cuento “Mis amigos y yo”.

II. FASE INTERMEDIA (desarrollo de acciones):

- 2.1- Realización del primer cuestionario, con la formulación de las siguientes preguntas: 1. *¿Tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?*; 2. *¿Qué familia cuida mejor de su hijo/a/os/as y por qué?*; 3. *¿En qué familia te gustaría estar y por qué?*
- 2.2- Relectura del cuento “Mis amigos y yo”.
- 2.3- Lectura del cuento “La princesa Ana”.
- 2.4- Elaboración de “El libro de las familias” con su posterior lectura entre todos.

- 2.5- Presentación de “El juego de las familias” y juego conjunto en asamblea (asimismo, durante dos días más, pudimos volver a jugar con él, esta vez en equipos reducidos de niños durante el “juego por rincones”).
- 2.6- El 15 de mayo, coincidiendo con el Día Internacional de la Familia, se llevó a cabo la actividad “Por un puñado de botones” y se hizo un repaso de todo lo que habíamos aprendido durante ese tiempo.

III. FASE FINAL (resultados):

- 3.1- Se realizó un cuestionario final que nos ayudó a verificar si habíamos cumplido los objetivos propuestos y cuáles habían sido sus resultados. Los resultados fueron recogidos a través de la observación participante extraída de las diferentes intervenciones orales de los niños (pues sus edades no superaban los cuatro años) y su registro se realizó mediante grabaciones de audio que, más tarde, fueron transcritas.

5.2. Resultados

Tal y como se ha señalado, se ha partido del “¿qué sabemos?”, en este caso concreto: “¿qué sabemos sobre las familias y el amor?” De esta forma, se pretendía averiguar cuáles eran los conocimientos de los niños antes de llevar a cabo cualquier clase de actividad. Las respuestas que obtuvimos se pueden ver en el **Anexo VI**, destacando en todo momento la presencia continua del binario masculino/femenino: madre y padre; abuelo y abuela; hermano y hermana; chico y chica.

Además, para observar las actitudes que los niños presentaban ante la diversidad familiar (y, por ende, también ante la diversidad afectiva-sexual), se procedió a una primera lectura del cuento “Mis amigos y yo”, con sus respectivas aclaraciones (en la que pudimos observar caras de confusión ante la presencia de familias homoparentales), y a la realización del cuestionario individual de inicio.

a) Cuestionario inicial

Así, la primera pregunta era: ¿tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?, ayudándonos de cinco dibujos de cinco tipos de familias diferentes extraídas del cuento (una familia de padres gais; una familia de madres lesbianas; una familia de una

madre soltera¹³; una familia de padre y madre; y una familia numerosa; ver **Anexo VII**). Las respuestas se muestran a continuación¹⁴:

- 1 alumna contestó que no sabía, lo que conforma el 4'55% del total.
- 8 alumnos (4 niños y 4 niñas) contestaron directamente que no, lo que constituye un 36'36% del total.
- 13 alumnos (6 niñas y 7 niños) contestaron directamente que sí, lo que nos muestra un 59'09% del total.

En el caso de los 13 que contestaron afirmativamente, antes de proceder con la siguiente pregunta, se les indicó que se fijaran bien en todos los dibujos (valorando la posibilidad de que, quizá, hubieran contestado por inercia). Tras esto, los resultados pasaron a ser los siguientes:

- De esos 13 alumnos que inicialmente dijeron que sí, ante una segunda observación tan solo 3 de ellos (2 niñas y 1 niño) cambiaron su respuesta a “no”, aunque de forma algo dudosa (“no, no todos los niños de los dibujos tienen un papá y una mamá”); este dato constituye el 23'08% de esos 13 alumnos y el 13'64% del total.

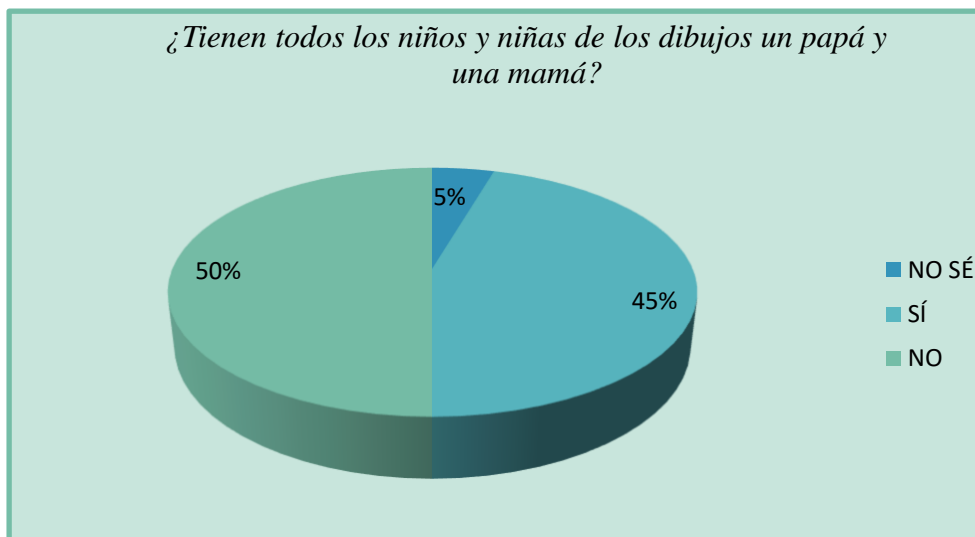
Los 10 niños restantes, a pesar de señalar correctamente y de forma individual ciertos casos en los que los niños de los dibujos no tenían madre y padre (y a pesar, también, de haber escuchado el cuento de donde se habían extraído los dibujos) ante la reformulación de la pregunta inicial *¿todos los niños de los dibujos tienen un papá y una mamá?* volvieron a señalar que sí.

¹³ No hemos incluido la familia de padre soltero pues en el cuento, a pesar de aparecer, se centra en la característica de vivir en un barco; por ello consideramos que sería más interesante trabajar con la familia de la madre soltera (en la que sí se especifican aspectos más concretos de la familia: qué les gusta hacer juntos, cómo se divierten, etc.).

¹⁴ Los porcentajes, en este caso, son aproximados. En el **Anexo VIII** se pueden ver los porcentajes completos.

De esta manera, y ante este reajuste de porcentajes, los resultados definitivos¹⁵ para la primera pregunta serían estos:

- 1 alumna contestó que no sabía, lo que conforma el 4'55% del total.
- 10 alumnos (4 niñas y 6 niños) contestaron que sí, lo que constituye un 45'45% del total.
- 11 alumnos (6 niñas y 5 niños) contestaron que no, lo que nos muestra un 50% del total.

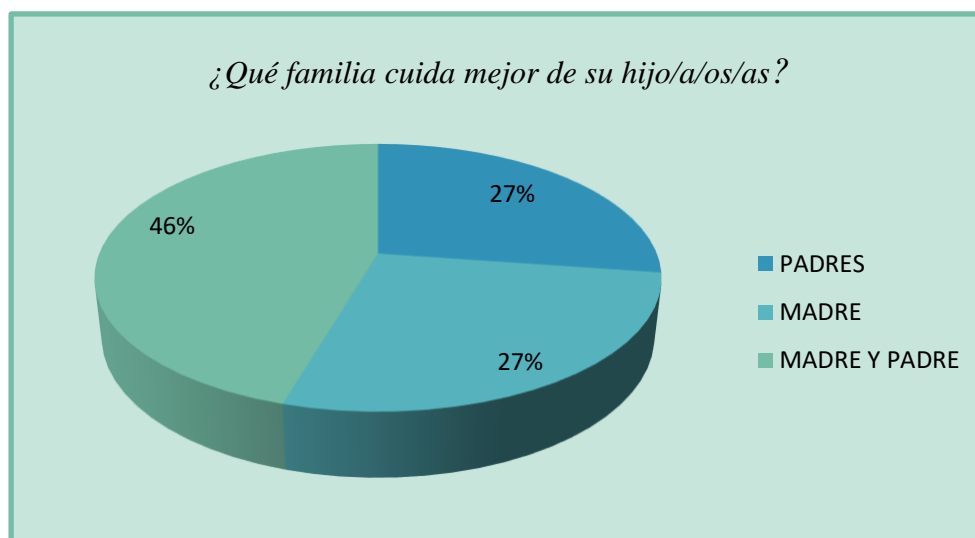


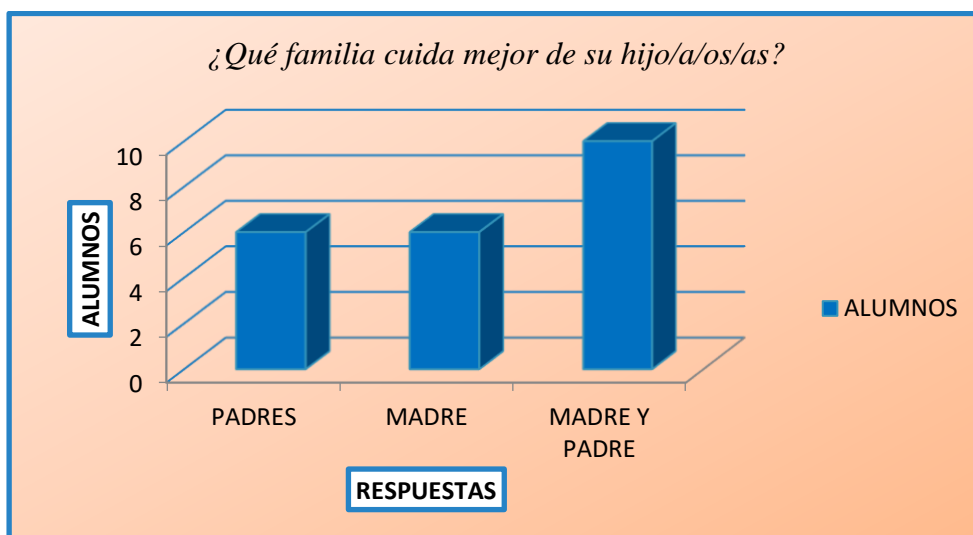
Tras esto, escogimos esta vez tres de las cinco familias que teníamos dibujadas: los padres homosexuales con una hija; la madre con su hijo; y la pareja de hombre y mujer con dos

¹⁵ En los gráficos los resultados aparecen redondeados, para evitar la presencia de decimales.

hijos: una niña y un niño. La pregunta que en este caso se realizaba era: *¿qué familia cuida mejor de su hijo/a/os/as y por qué?* Para nuestra sorpresa, nos encontramos más variedad de respuestas de las que esperábamos, pero destacando la elección clara de la familia compuesta por un padre y una madre. Los resultados fueron los siguientes:

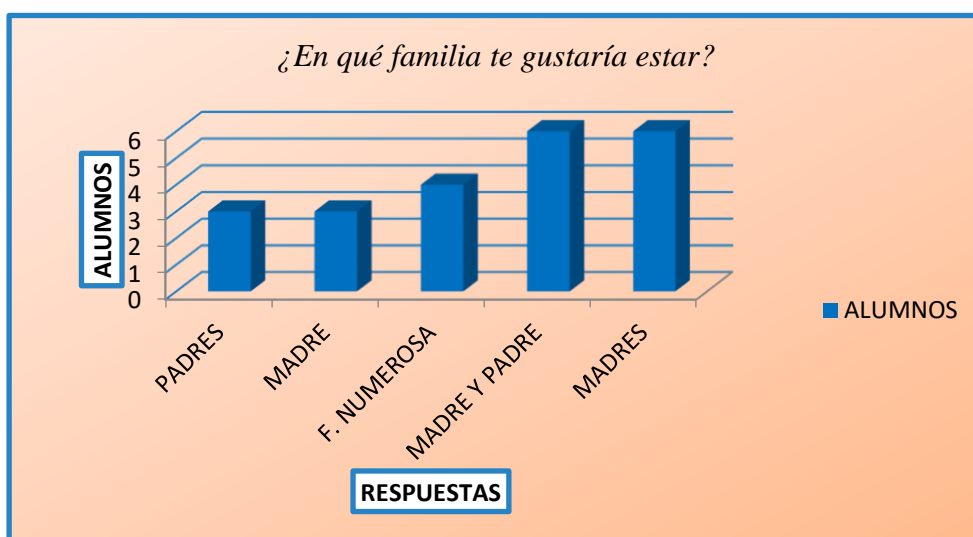
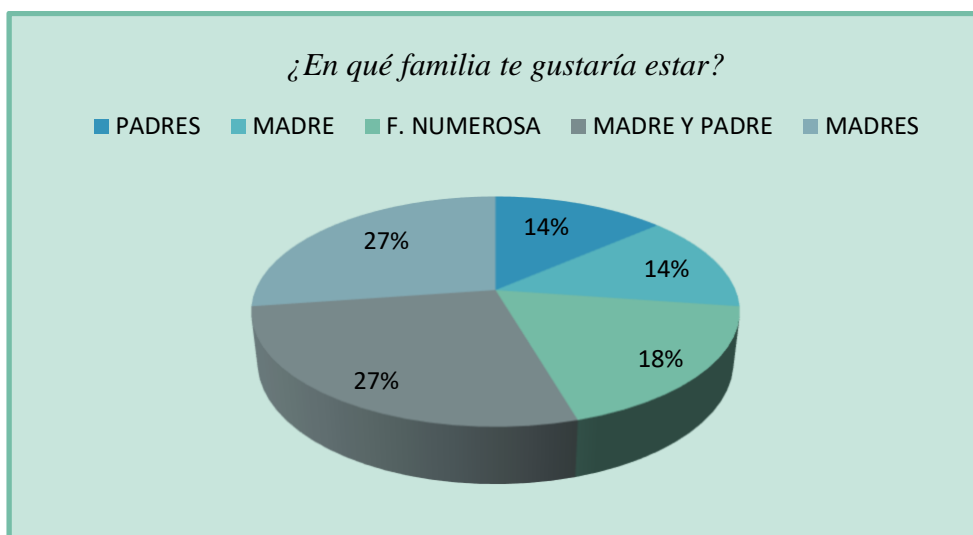
- 6 alumnos (2 niñas y 4 niños) escogieron la familia de dos padres y su hija, lo que conforma el 27'27% del total. En sus argumentaciones, dos alumnos señalaron que la escogían “porque tiene dos papás”; dos alumnos, “porque sí”; un alumno, “porque le están dando la mano”; y un alumno no supo decirnos por qué los elegía a ellos.
- 6 alumnos (3 niñas y 3 niños) eligieron la familia compuesta por la madre y su hijo, lo que constituye un 27'27% del total. Dos alumnos lo justificaron “porque solo tiene una mamá y le cuida muy bien”; un alumno, “porque le cuida mejor”; dos alumnos, “porque sí”; y un alumno no supo decirnos por qué le elegía a ella.
- 10 alumnos (6 niñas y 4 niños) se decantaron por la familia compuesta por padre, madre y sus dos hijos, lo que revela un 45'45% del total. En este caso, un argumento destaca claramente sobre el resto: cinco alumnos justificaron su elección con la afirmación “porque tienen una mamá y un papá” y uno de ellos, con una similar “porque están todos: mamá y papá”. Además, dos alumnos contestaron “porque sí”; un alumno no supo decirnos el porqué; y otro alumno señaló “porque les cuidan muy bien”.





A continuación, se presentaron de nuevo las cinco familias iniciales y se formuló la última pregunta: *¿en qué familia te gustaría estar y por qué?* Las contestaciones quedan resumidas a continuación:

- 3 alumnos (1 niña y 2 niños) eligieron la familia de los dos padres, lo que constituye un 13'64% del total, con las afirmaciones: “porque me gustan” y “porque tiene dos papás”. El tercer niño no supo decirnos el porqué.
- 3 alumnos (2 niñas y 1 niño) escogieron la familia de una madre, lo que de nuevo constituye un 13'64% del total, justificándolo con: “porque quiero mucho a mi madre”; “porque tiene un hijo”; y “porque sí”.
- 4 alumnos (1 niña y 3 niños) decidieron estar en la familia numerosa, lo que nos muestra un 18'18% del total. Las respuestas al porqué fueron: “porque tienen una mamá y un papá”; “porque hay muchos”; “porque hay un bebé”; y “porque sí”.
- 6 alumnos (3 niñas y 3 niños) se decantaron por la familia compuesta por un padre y una madre, lo que conforma un 27'27% del total. En este caso, cuatro alumnos señalaron “porque sí”; un alumno “porque me gustan tanto papá y mamá”; y un último alumno no supo explicarnos el porqué.
- 6 alumnos (4 niñas y 2 niños) prefirieron la familia de dos madres, lo que revela un 27'27% del total. Entre sus justificaciones encontramos: “porque me gustan”; “porque me gusta su pelo”; “porque tiene dos mamás”; “porque hacen ejercicio”; y dos niños señalaron “porque tienen un balón”.



Una vez aportado todo lo anterior, en anexos (ver **Anexo VIII**) se encuentran varias tablas de valores con todos los datos introducidos y sus correspondientes tantos por ciento exactos.

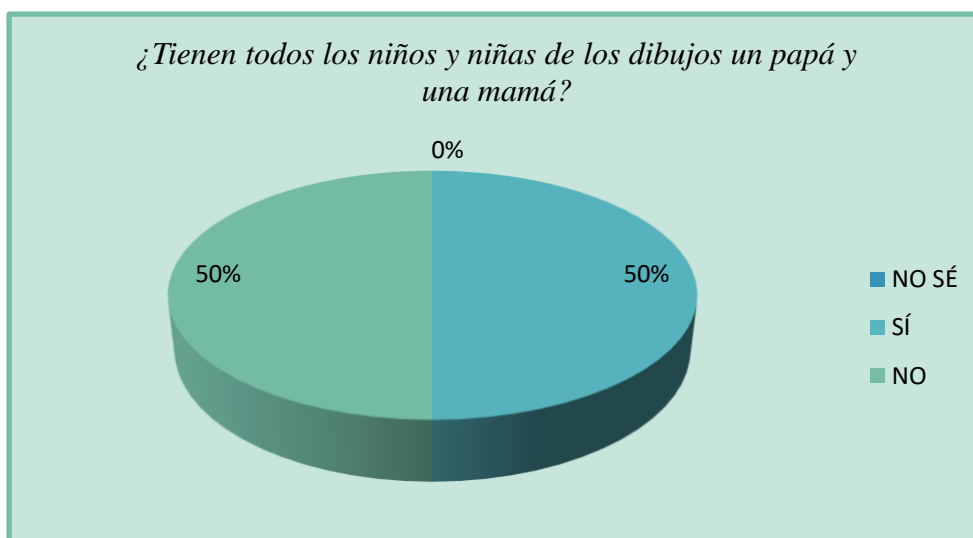
b) Cuestionario final

El cuestionario final decidió llevarse a cabo solo con una parte del alumnado: aquellos niños que, ante la primera pregunta (*¿tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?*) habían contestado **directamente** que sí (sin influir, entonces, la posterior indicación de la investigadora: “fíjate bien en los dibujos”) y la alumna cuya respuesta había sido “no sé”, sumando un total de 14 alumnos.

Además, esta vez nos interesó tan solo la primera pregunta, al considerar su contestación como la más significativa para el estudio (entendiendo que el cambio o no de la respuesta

revelaría la eficacia de nuestra actuación). Por tanto, a la pregunta *¿tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?*:

- 7 niños (2 niñas y 5 niños) volvieron a contestar afirmativamente (a pesar de volver a indicarles que se fijaran bien), constituyendo un 50% del total.
- 7 niños (5 niñas y 2 niños) variaron su respuesta y contestaron que no, revelando el otro 50%. Entre estos alumnos se encontraba la niña que había contestado “no sé” en el cuestionario inicial.



5.3. Análisis de los resultados

A lo largo de estas líneas, vamos a tratar de hacer un análisis lo más minucioso que se pueda sobre los datos que acabamos de revelar. Para ello, nos detendremos pregunta por pregunta, señalando lo más característico que veamos de cada una (tanto positivo, como negativo, a fin de ser lo más objetivos posibles) y las hipótesis que, bajo nuestro criterio, han podido llevar a estos resultados y no a otros. Además, concluiremos este apartado, con el análisis de nuestra intervención y de los posteriores resultados finales, apoyándonos básicamente en la técnica metodológica de la observación participante y el cuestionario presentado.

a) ¿Tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?

Sumergidos en una cultura en la que la heteronormatividad sobresale, no nos ha extrañado que más de la mitad de nuestro alumnado, a pesar de haber escuchado el cuento, señalara directamente que todos los niños de los dibujos contaban con padre y madre; además, tampoco nos sorprende que, aunque muchos de ellos indicaran correctamente la presencia de dos padres, dos madres, o una madre soltera tras la reformulación de la pregunta, diez de ellos volvieran a afirmar lo mismo. No nos sorprende porque, si en sus realidades más cercanas (familia, colegio, dibujos, etc.) no cuentan con la presencia de esta diversidad y, además, no se les educa lo suficientemente en ello (tanto en la educación formal, como en la no formal), pueden interiorizar que la única forma de familia es la que conocen y, por tanto: un padre, una madre, y uno o varios hijos.

Este factor también podría explicar por qué una de las alumnas se mostró confusa ante esta primera pregunta: quizá tenga adquirido que la familia está constituida por padre, madre e hijos (tal y como tiene presente en su realidad y en su contexto) pero, sin embargo, ella está viendo que le mostramos algo completamente distinto a lo que conoce (en ningún caso ajeno a la realidad social en la que se encuentra).

No obstante, creemos que es digno de resaltar el hecho de que, con tan solo una lectura inicial del cuento “Mis amigos y yo” ya mencionado, **ocho alumnos contestaran directamente que no todos los niños de los dibujos contaban con madre y padre y que tres más, ante una pequeña ayuda de la investigadora para provocar un mayor énfasis en el procedimiento (“fíjate bien en los dibujos”), cambiaran su respuesta.**

Tal vez contestaran directamente lo que conocen (que todos los niños tienen un padre y una madre) y al fijarse y recapacitar sobre el cuento, descubrieran una nueva realidad. Este primer hecho nos confirma lo que sospechábamos: **los niños están libres de prejuicios y estereotipos; si en estas edades se les educa en la diversidad, es muy probable que crezcan viéndola como algo natural y normal.**

b) ¿Qué familia cuida mejor de su hijo/a/os/as y por qué?

La tendencia clara que ha tenido nuestro alumnado ante esta pregunta ha sido la de contestar que la madre y el padre conforman la familia que mejor cuida de su hijo/a/os/as (de nuevo, su realidad más próxima y conocida), con aproximadamente un 46% del total. Además, la mayoría de sus justificaciones quedaban marcadas únicamente por la presencia de los dos progenitores: el padre y la madre. De nuevo, tenemos que repetir la misma hipótesis que antes: si esa realidad es la que conocen, lo esperado es que lo señalen por encima de cualquier otra opción.

A pesar de que esa tendencia era la esperada (y a pesar de haber concluido como la mayoría), no debemos olvidarnos de que **más de la mitad del alumnado (aproximadamente un 54% del total) ha elegido una opción diferente:** o bien la familia compuesta por los dos padres; o bien la familia compuesta por una madre soltera. Este hecho sin duda nos revela que, a pesar de poder tener interiorizado el modelo tradicional como único tipo de familia en muchos casos (a la vista de los anteriores resultados), los niños ante preguntas que no se centran en los tipos de familias que existen, **son capaces de olvidarse de sus incipientes prejuicios y reconocer nuevos modelos familiares como válidos.**

c) ¿En qué familia te gustaría estar y por qué?

Lejos de lo que esperábamos, la variedad de respuestas volvió a destacar en las contestaciones de los niños. Aunque, de nuevo, quedó como tendencia la elección de familias en las que los dos progenitores estuvieran presentes (la familia numerosa con padre y madre y la familia tradicional de madre, padre e hijos) con un 45% aproximado del total, también creemos que es importante resaltar el resto de las elecciones de los niños.

Así, consideramos que es de suma importancia reflejar que, sin haber comenzado nuestra intervención, **algunos de los niños ya se fueron decantando por una u otra familia en función de aspectos característicos de cada una de ellas y no en función de quiénes las conformaran**; así obtuvimos respuestas como: “porque tienen un balón”, “hacen ejercicio” o “tienen un bebé”. Y es que, a fin de cuentas, ¿qué es lo que importa de una familia? ¿Es el número de integrantes?, ¿es la presencia o no de los dos progenitores? o ¿tal vez sean esas pequeñas manías, “tradiciones” y características que hacen, de cada familia, una familia especial? **Algunos de nuestros niños, en el momento del estudio, ya lo tenían claro.**

5.3.1. Interpretación y valoración de los resultados obtenidos

Durante semana y media tuvimos la oportunidad de intervenir en un aula de Educación Infantil y de intentar normalizar la diversidad que podemos encontrar en lo afectivo y familiar, para así tratar de evitar la aparición de estereotipos en relación a estas cuestiones y prevenir el posible acoso entre iguales debido a las diferencias y la homofobia. Cuando comenzamos el estudio, averiguamos que, a pesar de que los niños señalaban la existencia de diferentes tipos de familia, todos ellos quedaban marcados por la oposición masculino/femenino. De igual manera, resaltaban que el amor se producía entre “un chico y una chica”. Así pues, con esta “carta de presentación” y teniendo en mente los objetivos que nos habíamos propuesto, comenzamos nuestra intervención¹⁶.

Empezando con la lectura del cuento “Mis amigos y yo”, pudimos ver unas primeras reacciones confusas ante la presencia de familias distintas a las de las realidades más cercanas del alumnado. Incluso, al comienzo del cuento, cuando se habló de los dos padres de Olivia, uno de nuestros alumnos preguntó: “¿por qué?” No obstante, a medida que íbamos realizando más actividades y a medida que se iba releendo el cuento, los niños comenzaron a ver normal la presencia de dos padres, dos madres, un padre soltero, etc. Pudimos observar cómo los propios niños terminaron siendo los que, con la ayuda de

¹⁶ Aunque, al no realizar todas las actividades que habíamos planteado, uno de los objetivos perdía la mayor parte de su sentido: *Respetar la diversidad personal de cada uno, valorando las diferencias y apreciando el enriquecimiento que estas aportan.*

los dibujos, nos contaron las diferentes historias de las familias, en un contexto de total normalización.

Por otro lado, se contó expectante el cuento de “La princesa Ana”. Aunque es cierto que los niños esperaban que fuera un príncipe quién terminara casándose con la protagonista, en el momento en el que apareció otra joven, las reacciones no fueron tan relevantes como nos esperábamos inicialmente. Esto nos recordó el símil entre un niño y una “hoja en blanco”. Con tres y cuatro años, pocos son los estereotipos y prejuicios que se tienen: la hoja aun está por escribir. Por ello es el momento perfecto para comenzar a trabajar y educar en este tipo de diversidades. De esta forma, igual que este alumnado no se sorprendió del matrimonio entre las dos princesas, en un futuro (con un buen trabajo de por medio) tampoco debería sorprenderse de ver a dos jóvenes dadas de la mano o a dos chicos dándose un beso en un parque.

No obstante, sin duda “El juego de las familias” fue la actividad con la que más disfrutaron y aprendieron los niños. Gracias a una presentación llamativa y motivadora y a una dinámica activa, los niños fueron descubriendo la multitud de posibilidades que pueden existir cuando hablamos de familias.

Así las cosas, y tras concluir el tiempo asignado, procedimos a la valoración de los resultados con el cuestionario final. En él vimos que la mejor opción sería la de llevarlo a cabo solo con aquellos niños que, en el cuestionario inicial, hubieran contestado afirmativamente a la primera pregunta (*¿Tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?*) o no hubieran sabido contestar, entendiendo que, si cambiaban su respuesta, habríamos conseguido un primer gran logro. De los 14 niños a los que se pudo hacer la pregunta de vuelta, 7 cambiaron su respuesta, constituyendo, sorprendentemente, la mitad del alumnado.

Cuando se puso en marcha este proceso de inicio a la investigación, nos hubiéramos conformado con que tan solo fuera uno de los alumnos el que, tras nuestra intervención, pudiera cambiar su forma de opinar y abrir su mirada a nuevas realidades, probablemente, desconocidas para él hasta entonces. Sin embargo, nos sorprendió descubrir que, únicamente con nuestra intervención, se pudiera haber conseguido resultados tan diferentes a los esperados.

Los resultados obtenidos hablan por sí mismos y creemos que nos encontramos en el camino adecuado; si con tan solo una semana y media de intervención real (que no de documentación, preparación y adecuación de nuestro trabajo), hemos logrado normalizar –en alguna medida– situaciones que suceden en la vida real de nuestro entorno, nos damos cuenta de que, tal vez, con tan solo aplicar una mayor temporalización en este tipo de intervenciones, podríamos provocar importantes cambios, como la eliminación de ciertos prejuicios y estereotipos que, con posterioridad, serían muy complicados de corregir. Intervenciones que, no olvidemos, se enmarcan siempre dentro del currículum de la Etapa de Educación Infantil.

Debemos destacar que esta línea de investigación se puede orientar también hacia otros objetivos que la sociedad de nuestro tiempo también demanda y en donde todavía, aún hoy, requieren de la eliminación de prejuicios y estereotipos. Objetivos que, en su más profunda filosofía de intervención, tienen como principal meta el generar estrategias que faciliten procesos de convivencia. Es por ello por lo que creemos que nuestras pretensiones no solo deben estar presentes en el marco de la Educación Infantil, sino a lo largo de toda la etapa educativa de la persona.

Aunque somos conscientes de que los resultados siempre pueden mejorar, creemos que podemos estar orgullosos de lo obtenido. Esto tan solo ha sido un primer contacto con la investigación y la puesta en práctica de un pequeño proyecto en el que se han dejado actividades por hacer y otras por expresar aún más. De esta manera, dejamos las puertas abiertas para que otros investigadores o profesionales de la educación puedan continuar por esta línea e invitamos a que se creen nuevas con el fin de que la sociedad que queremos... termine siendo una realidad.

6. CONCLUSIONES

Podemos concluir nuestro Trabajo Fin de Grado, que propone una intervención apoyada en un proceso de inicio a la investigación, señalando que hemos cumplido con los cuatro objetivos generales que inicialmente nos habíamos propuesto alcanzar: *normalizar la diversidad afectiva y sexual, desarrollando actitudes de respeto y tolerancia hacia ella; evitar la aparición de estereotipos en relación con las diversas formas de sentir, amar, desear y formar una familia; dar a conocer la amplia diversidad familiar existente en nuestra sociedad; y, finalmente, prevenir el acoso entre iguales debido a las diferencias, y la homofobia desde la etapa de Educación Infantil.*

Ciertamente la acotación de este tipo de trabajos no nos permite profundizar, como hubiéramos deseado, en todos y cada uno de ellos, pero sí nos ha hecho aprender que podemos ser capaces de "hacer cosas" en Educación Infantil que pueden abrir caminos de éxito hacia cuestiones sociales que generan prejuicios y estereotipos. Somos conscientes de que solamente hemos aportado un pequeño granito de arena y de discusión a este tipo de situaciones y que estamos muy lejos de poder haber respondido a algún tipo de solución al todavía existente problema.

A pesar de todo, este TFG nos ha permitido poner en práctica los conocimientos aprendidos a lo largo de nuestra carrera y darnos cuenta de que, a través de la investigación y no solo la docencia, podemos hacer cambios, propuestas, alternativas, que permitan generar estrategias de aprendizaje. ¿Acaso no es ese uno de los objetivos que se persigue en la realización de un TFG? Sin duda, para nosotros ha sido de gran utilidad y aprendizaje, pues nos ha permitido gestionar conocimientos, categorizar y sistematizar el aprendizaje adquirido, aprender metodología de investigación, innovar procedimientos y, sobre todo, libertad para crear y aportar, no solo reproducir.

Tras el análisis de los resultados obtenidos y que hemos reflejado en el apartado anterior, no podemos finalizar nuestro TFG, sin recoger y mostrar las conclusiones generales que emanan de nuestra intervención y experiencia, como reflejamos a continuación.

La diversidad está a la orden del día. Vivimos en un mundo plural y multicultural, caracterizada, sin duda, por las diferencias que nos hacen especiales y distintos, pero **unas diferencias que deben sumar en el enriquecimiento de la persona.** Sin embargo, aún

son muchos los que permanecen con una venda en los ojos, ajenos al cambio que está experimentando el mundo en el que vivimos e, incluso, señalando ese cambio como algo negativo, tal vez por miedo a lo diferente, a lo desconocido, a salir de su estado de confort... **Pero la sociedad avanza, progresa, cambia... y la educación nunca puede quedarse estática. Ha de cambiar de forma paralela a la sociedad.** Es más, sería maravilloso que pudiera incluso anticipar el futuro y permitir educar y preparar a nuestros niños y niñas para un mañana que podamos prever. Somos conscientes de esa dificultad, pero ello no impide que exploremos nuevos caminos, nuevos retos... **pero todos ellos confluyentes hacia un objetivo común: la convivencia en un mundo mejor.** Tal vez debamos disculparnos, pero afortunadamente en estos momentos somos libres: libres para elegir qué queremos y cómo lo queremos, siempre y cuando no perjudiquemos a nadie en el marco de la sociedad que nos ha tocado vivir.

La homosexualidad ha existido desde siempre; pero es en el siglo XXI, en nuestro siglo, cuando las personas han entendido que el amor no entiende de edades, culturas o géneros. Tampoco las familias. **Por ello debemos educar a las generaciones venideras en el respeto y la tolerancia hacia todas las realidades posibles, sin admitir como excusa que no sean iguales a la nuestra.** El hecho de no hacerlas visibles hace que, si se produce un encuentro con ellas, queden señaladas como algo diferente, desconocido, provocando miedo y, por consiguiente, rechazo y discriminación.

Por tanto, empieza a ser necesario que no se presuponga la igualdad para todos ni en la heterosexualidad, ni la familia tradicional. Ahora existen más opciones, opciones que necesitan encontrar su sitio, también, en la educación. Porque todos y todas queremos que nos quieran, nos acepten, nos valoren y nos respeten. Y la educación es el camino para lograrlo, una educación que ha de empezar desde los primeros años de la infancia: esos años en los que los niños aún no se han encontrado con la multitud de estereotipos y prejuicios que giran en torno a lo que es diferente.

La diversidad no entiende de límites, sino de retos; no entiende de dificultades, sino de potencialidades; no entiende de rechazos, sino de aceptación e inclusión. La diversidad podría parecernos lejana, pero al final ¿no somos todos diversos? Es cierto que de igual manera nacemos, crecemos, aprendemos, evolucionamos, *queremos...* pero absolutamente todos nosotros lo hacemos a nuestra manera: **todos sumamos en la**

diversidad que caracteriza nuestra sociedad. Invisibilizarla es invisibilizarnos; así que saquémosle su mayor partido y hagamos que las diferencias nos enriquezcan.

Como dijo Nelson Mandela (1918-2013): *la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.*

Así que, en nuestras manos está conseguirlo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. y Amavisca, L. (2018). *¡Vivan las uñas de colores!* NubeOcho: Madrid.
- Álvarez, N., Carrera-Fernández, M. V. y Cid-Fernández, X. M. (2017). Una aproximación a las actitudes hacia la diversidad sexual en la infancia: el juego de la casa de colores. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*. Vol. Extr., (5), p. 326-329.
- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). París.
- Asamblea General de la ONU. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Azqueta, I. (2014). Manual para alumno y alumna. Educar en la diversidad afectivo-sexual desde la familia. Cómo educar a favor de la igualdad de valor y contra la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género. Recuperado de <https://felgtb.com/stopacosoescolar/wp-content/uploads/2017/08/manual-alumnado-educar-en-la-diversidad-afectivo-sexual-copia.pdf>
- Bejarano, M. y Mateos, A. (2015). La educación afectivo-sexual en el sistema educativo español: análisis normativo y posibilidades de investigación. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*. Vol. (10), p. 1507-1521.
- Bonilla, A.L. y Guash, Y. (coords.) (2018). *Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil. Fundamentos, propuestas y aplicaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cambil, M.E. y Romero, G. (2018). “Los entornos socioculturales de referencia en la Educación Infantil: familia y escuela”, en Bonilla, A.L. & Guash, Y. *Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil. Fundamentos, propuestas y aplicaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- CCOO y COGAM. (2007). Diferentes formas de amar. Guía para educar en la diversidad afectivo-sexual. Recuperado de <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/secundaria/i/4070/448/di>

[ferentes-formas-de-amar-guia-para-educar-en-la-educacion-afectivo-sexual-2007](#)

Conferencia Internacional sobre los derechos humanos LGBT. (2006). *Declaración de Montreal*. Montreal: Conferencia Internacional sobre los derechos humanos LGBT. Recuperado de <http://www.declarationofmontreal.org/DeclaraciondeMontrealES.pdf>

Constitución Española. (1978). Ministerio de Justicia. Recuperado de <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

De la Rosa, B. (2010). “Educar en igualdad: diversidad, una cuestión educativa y sindical”, en Sánchez Sáinz, M. *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil. Orientaciones Prácticas*. Madrid: Catarata.

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Valladolid, 2 de enero del 2008, No 1, pp.6-16. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-122-2007-27-12-establece-curriculo-segundo-ciclo-ed>

Guerrero, M. L. (2005). *La princesa Ana*. ONG por la No Discriminación: Barcelona. Recuperado de http://www.trabajemosporelmundo.org/ong-nd/documentos/e_books_ong_nd/e_book_la_princesa_ana_de_luisa_guerrero_ong_nd.pdf

Heteronormatividad. (s.f.). En el Diccionario de Asilo CEAR-Euskadi. Recuperado de <http://diccionario.pear-euskadi.org/heteronormatividad/>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

- Penna, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid - Facultad de Educación, Madrid.
- Pichardo, J.I. (2010). “Prólogo”, en Sánchez Sáinz, M. *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil. Orientaciones Prácticas*. Madrid: Catarata.
- Principios de Yogyakarta (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Yogyakarta: International Commission of Jurists. Recuperado de <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Ruillier, J. (2014). *Por cuatro esquinitas de nada*. Editorial Juventud: Barcelona.
- Sánchez Sáinz, M. (coord.) (2010). *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil. Orientaciones Prácticas*. Madrid: Catarata.
- Sánchez Sáinz, M. (s.f.). *Atención a la diversidad afectivo-sexual en el Sistema Educativo: desde la Educación Infantil hasta la formación del profesorado*. [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado 29 enero, 2019, de www.arateko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/2_1466_1.ppt
- Sánchez Sáinz, M. y García, R. (2013). *Diversidad e inclusión educativa*. Madrid: Catarata.
- Sánchez Sáinz, M., Penna, M. y De la Rosa, B. (2016). *Somos como somos. Deconstruyendo y transformando la escuela*. Madrid: Catarata.
- Stansbie, S. y Halford, K. (2018). *Mis amigos y yo*. Panini España: Girona.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO I: RECURSO PARA EL CUENTO “POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA”



(Imagen recuperada de <http://cuentacuentossagrada.blogspot.com/2016/04/asi-hemos-contado-por-cuatro-esquinitas.html>)

8.2. ANEXO II: CUENTO “MERMEL”

MERMEL

En el principio de los cuentos, Mermel no tenía pelo, ni forma de cuerpo, ni color de piel, ni tamaño definido. En el principio de los cuentos, Mermel no tenía; solo era. Hasta que un día, cansado de no tener, decidió crearse a sí mismo.

Primero decidió tener el pelo rizado. A algunas personas malas no le gustaba que tuviera tantas ondas y le decían cosas feas. Otras, en cambio, le decían que tenía un pelo precioso. Entonces Mermel, que era valiente y que no le importaba lo que las otras personas pensarán de él, decidió quedarse con el pelo que había elegido. Él decía que su pelo le recordaba a las olas del mar.

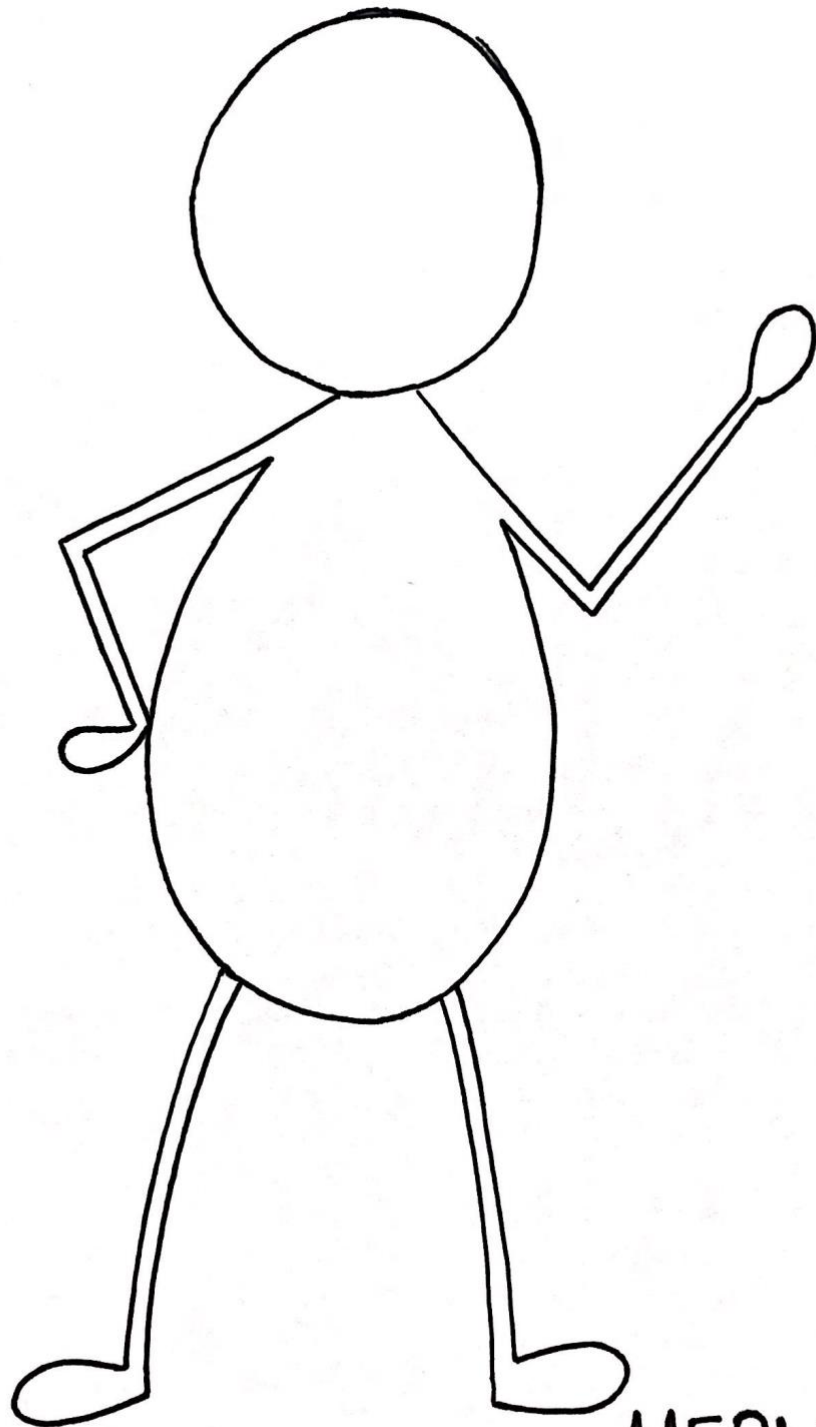
Luego decidió llevar gafas. Algunos niños no entendían por qué las llevaba y, de nuevo, se reían de él. Otras, en cambio, querían ver a través de ellas porque se veía diferente y decían que esas gafas le quedaban genial. Entonces Mermel, que era valiente y que no le importaba lo que las otras personas pensarán de él, decidió quedarse con las gafas. Él decía que con ellas podía ver mejor la sonrisa de la gente.

Más tarde, decidió no tener un cuerpo delgado. Otra vez tuvo que aguantar las críticas de algunos que decían que tenía un cuerpo muy feo. Otras, en cambio, le tenían envidia porque decían que era fuerte como una roca. Entonces Mermel, que era valiente y que no le importaba lo que las otras personas pensarán de él, decidió que su cuerpo fuera como una almohada que todo el mundo quisiera abrazar.

Después, Mermel tuvo que elegir el color de su piel y eligió tenerla negra como el carbón. Algunas personas le miraban raro por la calle y algunos niños no querían jugar con él en el colegio. Otros, en cambio, querían tener su misma piel. Entonces Mermel, que era valiente y que no le importaba lo que las otras personas pensarán de él, decidió quedarse con su piel color chocolate.

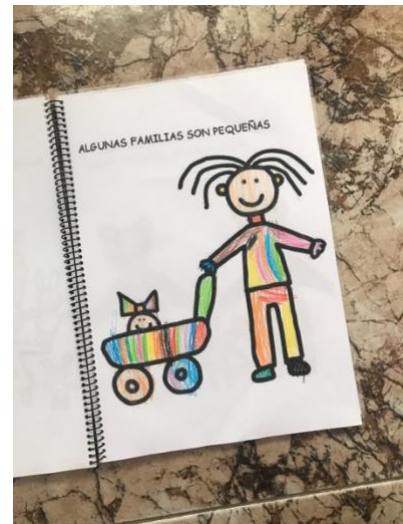
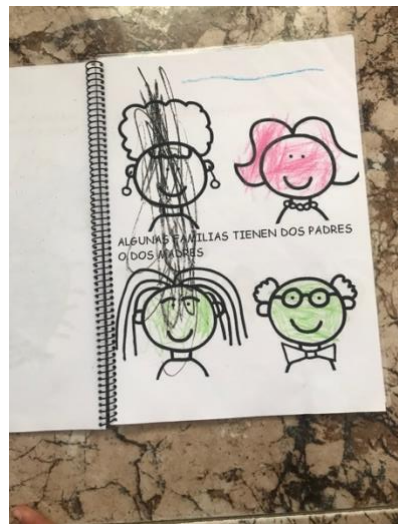
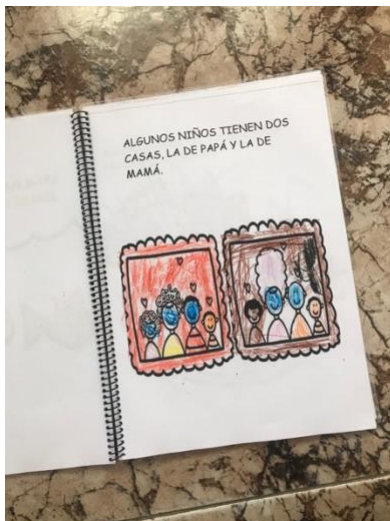
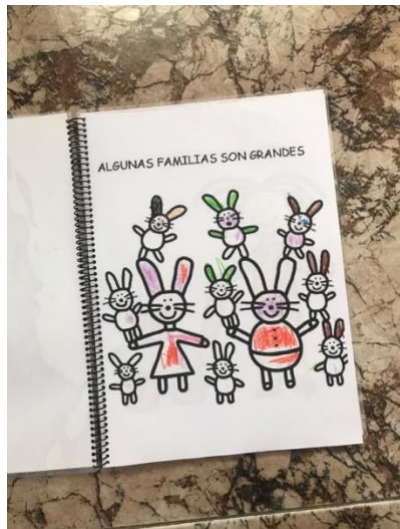
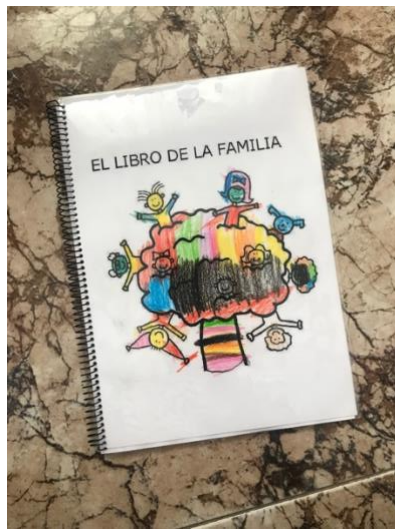
Finalmente, y un poco agotado de tanto elegir, decidió ser niño. Pero también decidió llevar un vestido de princesa por las mañanas y jugar al fútbol por las tardes. De esta forma Mermel, que ya era, también empezó a tener.

8.3. ANEXO III: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE *MERMEL*



MERMEL
(dibujo esquemático)

8.4. ANEXO IV: EL LIBRO DE LAS FAMILIAS



8.5. ANEXO V: EL JUEGO DE LAS FAMILIAS



8.6. ANEXO VI: ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA FAMILIA Y EL AMOR?

Las respuestas que nos dieron los niños, ante la pregunta “¿qué sabemos sobre las familias?” fueron las que se presentan a continuación:

- “En una familia hay abuelos, abuelas, papás, mamás, hermanos, hermanas”.
- “Papá y mamá”.
- “Hay muchos tipos de familias: mamás grandes, mamás pequeñas...”.
- “Las familias trabajan, se casan, cocinan, comen...”.

Las respuestas que recibimos ante la pregunta “¿qué sabemos sobre el amor?” fueron las siguientes:

- “El amor es enamorarse, besitos, abracitos... y se pueden casar unas personas y bailar”.
- “El amor tiene que ser entre un chico y una chica”.

8.7. ANEXO VII: DIBUJOS EXTRAÍDOS DEL CUENTO “MIS AMIGOS Y YO”



8.8. ANEXO VIII: TABLAS DE DATOS, VALORES Y PORCENTAJES

<i>ALUMNO</i>	<i>PREGUNTA 1</i>	<i>PREGUNTA 2</i>	<i>PREGUNTA 3</i>
<i>1</i>	NO SÉ	MADRE	MADRE/PADRE
<i>2</i>	SÍ	PADRES	MADRES
<i>3</i>	SÍ	MADRE/PADRE	MADRE
<i>4</i>	SÍ	MADRE	PADRES
<i>5</i>	SÍ	MADRE/PADRE	F. NUMEROSA
<i>6</i>	SÍ	MADRE	MADRES
<i>7</i>	SÍ	PADRES	PADRES
<i>8</i>	SÍ	MADRE/PADRE	MADRE/PADRE
<i>9</i>	SÍ	PADRES	MADRE/PADRE
<i>10</i>	SÍ	MADRE	F. NUMEROSA
<i>11</i>	SÍ	MADRE/PADRE	MADRE/PADRE
<i>12</i>	NO	MADRE/PADRE	MADRES
<i>13</i>	NO	MADRE/PADRE	MADRES
<i>14</i>	NO	MADRE/PADRE	MADRES
<i>15</i>	NO	MADRE/PADRE	MADRES
<i>16</i>	NO	MADRE/PADRE	MADRE/PADRE
<i>17</i>	NO	PADRES	F. NUMEROSA
<i>18</i>	NO	PADRES	PADRES
<i>19</i>	NO	MADRE	MADRE
<i>20</i>	NO	MADRE	MADRE
<i>21</i>	NO	PADRES	MADRE/PADRE
<i>22</i>	NO	MADRE/PADRE	F. NUMEROSA

PREGUNTA 1. ¿Tienen todos los niños y niñas de los dibujos un papá y una mamá?						
	NO SÉ	SÍ	NO	TOTAL		
CANTIDAD	1	10	11	22		
%	4'54545455%	45'4545455%	50%	100%		
PREGUNTA 2. ¿qué familia cuida mejor de su hijo/a/os/as?						
	PADRES	MADRE	MADRE Y PADRE	TOTAL		
CANTIDAD	6	6	10	22		
%	17'2727273%	27'2727273%	45'4545455%	100%		
PREGUNTA 3. ¿En qué familia te gustaría estar?						
	PADRES	MADRE	F. NUMEROSA	MADRE Y PADRE	MADRES	TOTAL
CANTIDAD	3	3	4	6	6	22
%	13'6363636%	13'6363636%	18'1818182%	27'2727273%	27'2727273%	100%